



MEMORIA DEL GABINETE SOCIOEDUCATIVO
ESCOLAR MUNICIPAL DE ASPE
CURSO 2024 - 2025



Ayuntamiento de Aspe
Concejalía de Educación

965493463

educacion@aspe.es



ÍNDICE

1.- Presentación	3
2.- Coordinación Servicios Sociales Municipales – Centros Escolares	6
3.- Programa de apoyo escolar	9
4.- Programa de absentismo escolar.....	12
5.- Programa para el reconocimiento emocional y adquisición de habilidades Sociales en materia de prevención en alumn@as de ESO y FPB	23
6.- Seguimiento del transporte escolar para las pruebas de acceso a la universidad	38
7.- Atención educativa por convenio con APANAS	42
8.- Matriculaciones fuera de plazo	44
9.- Escenarios para celebraciones escolares	46
10.- Jornadas Pedagógicas	49
11.- Préstamo de pruebas psicopedagógicas estandarizadas a orientadores.....	54
12.- Aspe Ciudad Educadora: Actividades de la concejalía educación	55
13.- Actividades que complementan el currículum escolar desde las distintas concejalías	73
14.- Edición de la Historia Gráfica Rafael Pérez del Puerto.	81



1.- PRESENTACIÓN

Las **memorias anuales** del Gabinete Socio-Psicopedagógico Escolar Municipal han documentado, durante casi 40 años, las **tareas, actividades e intervenciones** realizadas por sus profesionales.

El Gabinete fue **homologado** para el curso 1986-1987 con un equipo compuesto por un psicólogo, un pedagogo y un asistente social. En 1990, la **Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia** concedió su **autorización**. En aquellos años, las memorias seguían el modelo exigido por los Servicios Psicopedagógicos Escolares, aportando principalmente datos sobre la **intervención individual con el alumnado** en los centros: un resumen numérico de casos relacionados con el rendimiento escolar, orientación, problemas de convivencia, administración de pruebas y elaboración de informes.

Además, se presentaba al ayuntamiento otra memoria que incluía, aparte de estos datos, las **intervenciones del Gabinete para la Concejalía de Educación**, como encuentros, escuelas y jornadas con familias, datos de intervenciones clínico-terapéuticas, charlas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar y actuaciones en el Programa de Garantía Social. También se registraba la **participación en la selección de personal** para la Concejalía de Recursos Humanos.

A partir del curso escolar 2000-2001, las memorias comenzaron a reflejar las actuaciones del trabajador social en los centros escolares con alumnos y docentes, en entrevistas de orientación, información y asesoramiento con familias, visitas a domicilio, y la elaboración de informes sociales. Posteriormente, en cursos sucesivos, estas actividades y programas **crecieron de tal manera que fue necesaria la contratación de una educadora social**.

Esta figura, inicialmente a tiempo parcial y luego a tiempo completo, **comenzó sus funciones en el Gabinete en el curso 2007-2008**, vinculada específicamente al Programa de Prevención del Absentismo Escolar. Sus tareas principales se han centrado en la **intervención en secundaria en absentismo escolar** y en talleres de habilidades sociales en esta etapa, así como en sexto de primaria como actividades de transición. También ha participado de forma transversal en programas o servicios de otras áreas como servicios sociales, igualdad, UPCCA, etc. Esta figura **quedó consolidada en el Catálogo de Personal 2023** del ayuntamiento de Aspe al reconvertir el puesto de psicólogo a educador social.



En el curso escolar 2021-2022 y ante la nueva reorganización de la orientación escolar que hace la Conselleria de Educación, el pedagogo del Gabinete deja de atender centros escolares, ya que todos ellos cuentan con un orientador y comienza a realizar otras funciones más dirigidas a la intervención comunitaria escolar.

Este mismo **año 2022**, la Conselleria de Educación comunica al ayuntamiento que **deja sin efecto la autorización del Gabinete** y por tanto se deja de percibir la subvención de la Conselleria rompiéndose así la obligación que existía de remitir a esta entidad los planes de actuación y memorias anuales.

En **2025**, se reconvierte el puesto de pedagogo en trabajador social, quedando configurado el personal del Gabinete en dos trabajadores sociales y una educadora social y pasa a denominarse en la estructura orgánica del ayuntamiento como **Gabinete SocioEducativo**.

Las funciones de los trabajadores sociales se divide en dos, una que estará más relacionada con las funciones de atención directa a centros, alumnado y familias y responsable de las Comisiones o Juntas que emanen del Consejo Escolar Municipal, y la otra está más relacionada con las funciones de atención comunitaria, escolarización, presupuesto municipal, actividades y programas que complementan el currículum escolar y responsable técnico del Consejo Escolar Municipal.

Las funciones de la educadora social seguirán vinculadas al absentismo escolar de secundaria, talleres de habilidades sociales o de prevención de conductas que puedan distorsionar la convivencia entre el alumnado (conductas xenófobas, machistas, adictivas, ...) o que por el contrario, promuevan la buena convivencia entre el alumnado. Estas actuaciones se podrán llevar a cabo dentro de programas propios del Gabinete o de manera conjunta con otras áreas o departamentos del ayuntamiento.

El Gabinete ha desarrollado funciones de prevención, detección e intervención en coordinación con:

- Centros educativos (infantil, primaria y secundaria)
- Servicios Sociales Municipales
- Policía Local
- Familias
- Entidades del tercer sector

Se ha prestado especial atención a:



- Situaciones de absentismo escolar
- Casos de vulnerabilidad social o familiar
- Apoyo a programas educativos municipales
- Intervenciones socioeducativas grupales e individuales
- Convenios
- Actividades que complementan el currículum escolar
- Escolarización fuera del periodo ordinario.

Durante este curso se ha mantenido el compromiso institucional con la educación como eje de inclusión social, entendiendo la escuela como espacio de encuentro, acompañamiento y crecimiento para niños, niñas y adolescentes y de todo ello se da cuenta en esta Memoria.

Por último, debemos señalar que hay una actividad cuya responsabilidad recae también sobre la Concejalía de Educación, pero de la que no se ha dado cuenta tradicionalmente en esta Memoria, y en este curso 2024-2025 tampoco se podrá dar. Se propone para cursos siguientes que se informe de sus reuniones y acuerdos ya que es un órgano que se crea y justifica desde el Consejo Escolar Municipal.



2.- COORDINACIÓN SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES – CENTROS ESCOLARES

Contenido:

a.- Introducción

b.- Metodología

c.- Datos correspondientes al curso escolar 2023 - 2024

d.- Solicitudes específicas de la Comisión de Protección de Menores.

a.- Introducción

El Decreto 62/2012, de 13 de abril, del Consell, por el que se regulan los órganos territoriales de coordinación en el ámbito de la protección de menores de la Comunitat Valenciana tiene entre otros el objeto de regular la composición, funciones y régimen de funcionamiento de los órganos territoriales de coordinación en el ámbito de la protección de menores de la Comunitat Valenciana, que se constituirán como comisiones de ámbito local para la prevención y atención de los menores que se encuentren, o puedan encontrarse, en situaciones de riesgo o con medida jurídica de protección.

El ayuntamiento de Aspe tiene constituida dicha Comisión desde mayo de 2012, y entre sus componentes se encuentra la representación del gabinete psicopedagógico escolar municipal a través de su trabajador social.

Este Decreto se vincula a la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, así como a la Orden 5/2021, de 15 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia, por el requerimiento que realiza de profesionales municipales para establecer la coordinación entre el ayuntamiento y al contexto educativo.

En este sentido el Consejo Escolar Municipal de 26 de enero de 2022 acuerda que dicha coordinación sea asumida por el trabajador social de educación desde el gabinete psicopedagógico escolar.

La entrada en vigor de la **Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana** no deroga el Decreto 62/2012, por lo que de manera simultánea coexisten la Comisión de Protección de menores y las Comisiones de Intervención que regula la Ley.

No obstante, en marzo de 2025, y de manera unilateral, se deja de convocar dicha Comisión de Protección por parte de servicios sociales al aludir que su constitución no ha sido aprobado por ningún órgano municipal y se integran los casos en la Comisión de Intervención Social.

b.- Metodología

La metodología de participación por parte del trabajador social en la protección a menores presenta dos espacios diferentes. El primero viene dado por la coordinación que se mantiene con servicios sociales de atención primaria y hasta ahora con la Comisión de protección a menores, cuestión que como hemos mencionado cambiará para el curso que viene. El segundo es el que se crea para establecer la coordinación con los centros escolares ante casos determinados.

Esta coordinación con servicios sociales tiene como base el traspaso de información a los centros escolares y viceversa. Tanto en casos en estudio, como en intervención, principalmente con atención primaria, programa de intervención familias, Equipo Especializado en Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIIA) y Centro de Día de Menores.

En el espacio de coordinación con los centros escolares, no tiene una delimitación prefijada, sino que la figura del trabajador social está a disposición de los docentes, orientadores y equipos directivos en la manera en la que puede ser útil su figura para la intervención y derivación de casos.

No obstante, sí que existe una función delimitada que es la que hace de puente entre los dos espacios y es la coordinación sobre estos menores que están dados de alta en la Comisión de protección, a partir del curso que viene en la Comisión de Intervención Social y precisan de coordinación con los centros escolares, tal y como se acordó en el Consejo Escolar citado anteriormente.

c.- Datos correspondientes al curso escolar 2024 – 2025

La coordinación por centros escolares de infantil y primaria se reflejan de manera cuantitativa de la siguiente manera, alcanzando un total de seguimientos:

- CEIP Dr Calatayud: 3
- CEIP La Paloma: 7
- CEIP La Serranica: 6



- CEIP Vistahermosa: 15
- CEIP El Castillo: 11
- CEIP Perpetuo Socorro: 1
- C.C. Virgen de las Nieves: 2
- IES La Nía: 9
- IES Villa de Aspe: 9
- IES Vinalopó: 1
- C.C. Oratorio Festivo (Novelda): 1
- C.C. Padre Dehon: 1

d.- Solicitudes específicas a la Comisión de Protección de Menores.

El número total de casos que se han llevado a cabo en coordinación con educación desde la Comisión de Protección de Menores derivados durante el curso 24-25 ha sido de 16 casos.

3.- PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR

Contenido:

a.- Descripción del proyecto

b.- Agentes que han intervenido

c.- Recursos vinculados

d.- Propuesta

a.- Breve descripción del proyecto

El Taller comenzó el 15 de septiembre de 2024 tras las vacaciones de verano, con horario de lunes a jueves, de 16:30 a 19:00 horas, acudiendo los niños en dos turnos, uno impartido lunes y miércoles (en este acude el alumnado de los CEIPS: La Paloma, La Serranica y El Castillo e Instituto La Nía) y otro grupo martes y jueves (en el que acuden los niños de los CEIPS: Vistahermosa, Perpetuo Socorro y Doctor Calatayud e IES Villa de Aspe). Los estudiantes vienen al taller todos los días de 17:00 a 19:00 horas puesto que de 16:30 a 17:00 horas es tiempo para organizar las sesiones, hablar con las familias y tutores.

Una vez que comienza el Taller a las 17:00 horas, se inicia realizando las tareas que tenga el alumnado, así como preparación de exámenes, ejercicios, estudiar, etc. Más tarde, a las 18:30/18:40 aproximadamente quien ha terminado sus tareas y ha mostrado un buen comportamiento durante la sesión, puede bajar al patio. El tiempo de patio suele ser utilizado para jugar a diferentes deportes como fútbol o baloncesto, también se suelen realizar juegos comunes entre los dos grupos de primaria y secundaria. Este tiempo suele ser utilizado por los alumnos para mantener relaciones sociales con sus iguales, poder contar qué tal ha ido el día, cómo se sienten, etc. También, resulta un momento fundamental para conocer en mayor medida al alumnado (problemas en casa, en el colegio, con amigos/as). Permittiéndonos saber un poco más sobre ellos y adecuar las clases al ritmo de cada uno.

Es importante destacar que también se realizaron competiciones deportivas de fútbol y baloncesto repartidas en diferentes sesiones, para ello se eligieron las capitanías, se seleccionaron los equipos, se realizaron partidos de prueba y más tarde las competiciones. Esto resultó muy motivador para el alumnado en general, además



se consiguió trabajar en equipo, fomentando así el trabajo cooperativo y el compañerismo.

Por último, para fomentar la participación, se han realizado varios talleres más significativos coincidiendo con festividades como Navidad, Pascua o Halloween y otros enfocados en el deporte o juegos de mesa, en los que hemos realizado diferentes competiciones. Estos talleres se han realizado con el fin de fomentar el trabajo cooperativo, la participación y trasladar al alumnado la importancia de las festividades.

El número de asistentes al taller en promedio ha sido de 50 alumnos, de los cuales 28 son del IES y 22 de primaria.

Su ubicación actual, y durante dos cursos consecutivos, es el CEIP Dr Calatayud.

b.- Agentes que han intervenido

Ha existido una buena relación entre el profesorado del apoyo y el de los centros escolares, así como con los diferentes técnicos municipales. En cuanto a los técnicos municipales, se ha mantenido la comunicación constante con el trabajador social de educación.

De manera paralela, se han realizado reuniones mensuales con la trabajadora social y la educadora social (hasta marzo de 2025), las cuales han servido para poder trabajar de forma conjunta y mantener la información y el contacto continuo.

Por otra parte, desde la empresa adjudicataria se ha mantenido en todo momento comunicación con los tutores académicos de casi todo el alumnado, siendo más común en primaria, que en secundaria, tanto por correo electrónico como por teléfono. De esta manera, al inicio de cada trimestre se habló con las/os tutoras/es para conocer cómo habían finalizado los estudiantes el trimestre anterior y así abordar mejor el inicio de la siguiente evaluación.

De esta manera se ha trabajado conjuntamente para conseguir lo mejor para los estudiantes. En el próximo curso se desea continuar haciéndolo de la misma manera ya que de momento está dando el resultado deseado.

Más concretamente:

DOCENTES

Remedios Amat Pérez

Alba Amor Gil (desde Enero hasta Junio)

Ana Aguilar Puche (desde Septiembre hasta Enero)



COORDINADOR

Juan Carlos Sánchez Carmona

EMPRESA

Centro de Estudios Aspe (CEA)

TÉCNICOS/AS DE CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Francisca Albert

Emiliano Ramírez

Carmen Canals

PADRES, MADRES Y TUTORES/AS

ALUMNADO

c.- Recursos vinculados

RECURSOS HUMANOS:

2 graduadas en Magisterio de Educación Infantil.

1 licenciado en Pedagogía, coordinador.

1 administrativo.

RECURSOS MATERIALES:

Material fungible.

Cuadernillo de Técnicas de Estudios.

Juegos Cooperativos.

Material deportivo.

Cine en el cole (Proyector)

RECURSOS ECONÓMICOS:

Durante el curso 2024-2025 y dentro de la licitación por la que se lleva a cabo la prestación del servicio el coste ha ascendido a 17.352 euros.

d.- Propuesta

Dado el alto volumen de alumnado que acude del CEIP Vistahermosa, se propone que para el curso que viene se cedan las Instalaciones del RAM 8 para llevar a cabo en ese espacio los talleres situándose ese edificio en medio del municipio.



4.- MEMORIA DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

Contenido:

a.- Antecedentes

b.- Introducción

c.- Objetivos:

c.1.- Generales

c.2.- Específicos

d.- Población atendida

e.- Actuaciones

f.- Calendarización

g.- Propuestas



ANTECEDENTES

El Programa de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar en el municipio de Aspe comenzó en el año 1998 y la presidencia la ostenta desde entonces la Concejalía de Educación, aunque por su concepción multidisciplinar, participan en el Programa las Concejalías de Servicios Sociales (de la que partió este Programa) y Seguridad, el Centro de Salud de Aspe y los representantes de los Centros Educativos Públicos de Secundaria, siendo el órgano coordinador la Comisión de Absentismo Escolar y su responsable el trabajador social de educación.

Desde la puesta en marcha del Programa y hasta 2024, se ha conseguido erradicar prácticamente el absentismo en las Etapas de Infantil y Primaria, dirigiéndose la mayoría de las actuaciones a la detección temprana y seguimiento durante el curso en estas etapas y a la prevención e intervención en Secundaria convirtiéndose en un referente para otros municipios.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de absentismo escolar, hacemos referencia a la desaparición intermitente de las aulas del alumnado, esto puede llevar a una ausencia total y por consiguiente al abandono escolar. Como en otros cursos, las actuaciones dirigidas por parte del Programa de Absentismo Municipal en secundaria van dirigidas a evitar este fenómeno mediante la prevención, el seguimiento e intervención con el alumnado y sus familias.

Para seguir manteniendo la media por debajo de la nacional y la comunitaria, es fundamental el seguimiento con el alumnado y familias en donde se observan conductas o situaciones que pueden derivar en absentismo escolar, principalmente las relacionadas con la convivencia escolar, las conductas disruptivas o el consumo de sustancias adictivas, así como problemas en el ejercicio de la parentalidad positiva y desde hace unos años las relacionadas con el sufrimiento psíquico de los y las adolescentes.

El Proyecto de “Absentismo Escolar y atención educativa a alumnado de Pueblo gitano”, el cual tiene como objeto promover la formación obligatoria mediante un acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias a lo largo de las diferentes etapas educativas. Este curso se ha podido llevar a cabo hasta el mes de marzo, fecha en la que se trasladó la educadora social a otro departamento.

Además, se continúa con la propuesta de realizar seguimiento del alumnado expulsado mediante la colaboración del Centro de Día para personas con discapacidad El Puente y el Centro de Día de menores Vistahermosa. A estos centros acuden el



alumnado expulsado a realizar actividades socioeducativas durante el tiempo que se estime la medida disciplinaria. El horario se define según las características del adolescente.

Por otra parte, se amplía la oferta de los talleres de apoyo escolar para secundaria por las tardes en el colegio Doctor Calatayud, prestando especial atención al alumnado que puede derivar en absentismo. Se mantiene coordinación con el profesorado que desarrolla el programa de forma mensual. De esta manera, se puede realizar una detección precoz, que permite ajustar las medidas de intervención desde la prevención. Dicho programa contará con memoria propia.

Concluimos exponiendo que en este curso se han realizado todas las comisiones de absentismo que estaban calendarizadas en el edificio de La Guarida, a excepción de la última que se lleva a cabo en el Pleno del Ayuntamiento.

OBJETIVOS

GENERALES:

1. Intervenir en aquellos casos donde exista una conducta absentista para poder garantizar el derecho del menor a la enseñanza, utilizando todos los medios técnicos a nuestro alcance.
2. Establecer los cauces de coordinación necesarios para desarrollar la función de mediación entre el alumno/a, la familia y el Centro educativo.
3. Favorecer líneas de acción preventivas desde las etapas de Educación Infantil hasta Secundaria.

ESPECÍFICOS:

1. Conocer las circunstancias individuales, sociofamiliares y educativas que dificultan la asistencia regular del alumno para intervenir o informar en consecuencia.
2. Concienciar a la familia de lo importante que es garantizar la asistencia del alumno/a al centro educativo durante todo el período lectivo.
3. Proponer actuaciones de acogida y reincorporación al centro del alumnado absentista.
4. Modificar la conducta absentista que manifiesta el alumno o la alumna. Sensibilizar a las instituciones educativas sobre la necesidad de denunciar ante la Comisión de Absentismo aquellas situaciones de absentismo escolar.

5. Realizar actuaciones por parte del Centro que aumente la sensación de acogida y/o reacogida hacia el alumno absentista tanto al principio de curso como en el transcurso del mismo.
6. Prevenir situaciones de riesgo y/o exclusión social en la franja de población más joven del municipio.
7. Sensibilizar a la población en general de la importancia de su colaboración para la detección de situaciones de absentismo para su intervención.
8. Recoger y analizar los resultados de la intervención de cada curso para transmitir esta información a los agentes institucionales y sociales relacionados con el tema: elaborando la memoria del Programa de Absentismo.
9. Actuar de forma preventiva en la Etapa de Infantil como si de una etapa obligatoria se tratara, a excepción de la fase de derivación a Fiscalía de Menores.

POBLACIÓN ATENDIDA:

Los grupos de intervención atendidos son:

- a) **Estudiantes de Educación Infantil y Primaria:** a pesar de que la educación infantil no es obligatoria, desde esta Comisión, siempre se ha tenido el convencimiento de que, si un alumno está escolarizado, desde ese momento, ya se genera la obligatoriedad de la asistencia, a la vez que la consolidación del hábito de asistir.
- b) **Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria:** alumnado con conductas absentistas, conductas de riesgo y/o consumo de sustancias adictivas. Problemas de adaptación al entorno escolar y/o con conductas disruptivas en el aula. Falta de habilidades sociales y/o control emocional y como hemos mencionado en la introducción, está aumentando la población con problemas de sufrimiento psíquico.
- c) **Estudiantes de FPB:** mayoritariamente, los alumnos y alumnas de FPB tienen 16 años, pero como vienen en su mayoría de 2º ESO debido a continuos fracasos escolares y/o absentismo, desde esta Comisión se considera importante seguir apoyando a este alumnado para evitar el abandono escolar sin titular.
- d) **Estudiantes con riesgo de abandono escolar** en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el programa de Formación Profesional Básica por diferentes motivos:
 - Existencia de absentismo o abandono escolar en hermanos mayores.

- Mala relación del alumno y/o los padres con los docentes del Centro Educativo.
- Desmotivación hacia el estudio (poca motivación al logro, baja resistencia a la frustración, poco control de las situaciones conflictivas).
- Actitud de la propia familia favorecedora del absentismo padres y/o madres desafiantes ante el sistema educativo, despreocupados, demasiado protectores, etc.
- Nivel curricular del alumno muy inferior al de su edad-curso.
- Existencia de enfermedades, en el alumno/a o en la familia.
- Estudiantes con problemas de conducta y/o situaciones de riesgo.
- Alumnos que durante el confinamiento no tienen acceso a las plataformas digitales y/o no saben usarlas.

ACTUACIONES:

Las actuaciones que se llevan a cabo, desde hace años en Educación Infantil y Primaria están enfocadas hacia la prevención y seguimiento de casos con un absentismo potencial, y en Secundaria dedicamos mayor tiempo a evitar abandonos tempranos en alumnos matriculados en la ESO, en Programas de Compensatoria o en Formación Profesional Básica (FPB).

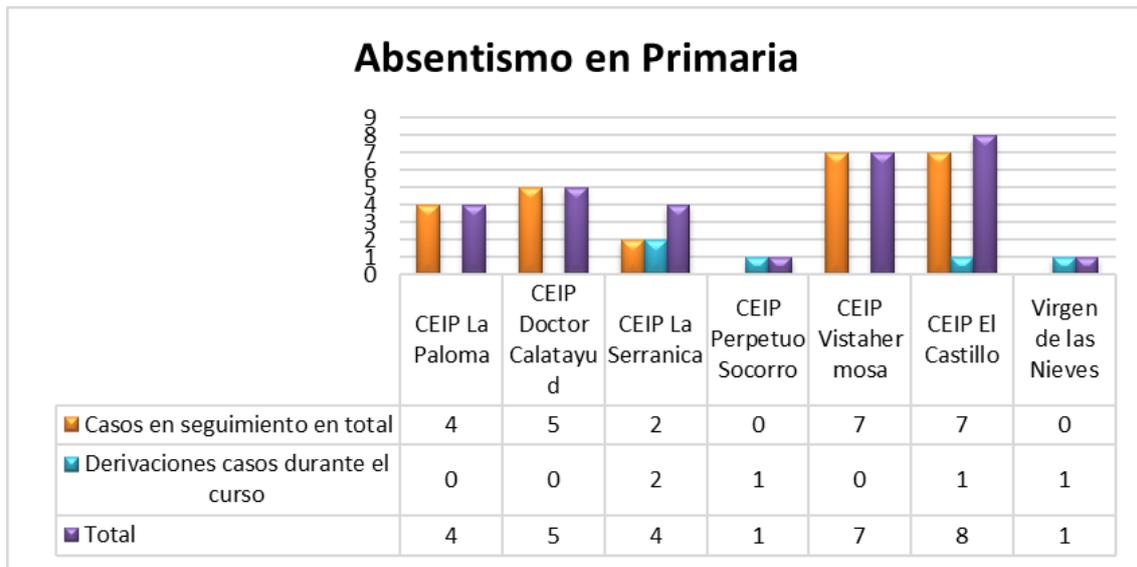
Consideramos casos en “*seguimiento*” a aquellos que han sido derivados anteriormente a la Comisión de Absentismo, aunque en estos momentos no existan ausencias significativas al centro escolar, también cuando los alumnos son hermanos de anteriores alumnos absentistas y por último cuando determinadas escolarizaciones requieran de este tipo de seguimiento por circunstancias especiales: escolarización tardía, alumnos con expediente en el último municipio de origen, cuando la escolarización se realiza por presión institucional, cuando los niños quedan al cuidado de personas distintas de sus padres, etc.

Muchos de estos expedientes están en fase de *seguimiento* desde hace años, sin que exista un absentismo como tal, pero por prevención se sigue manteniendo el seguimiento de este alumnado.

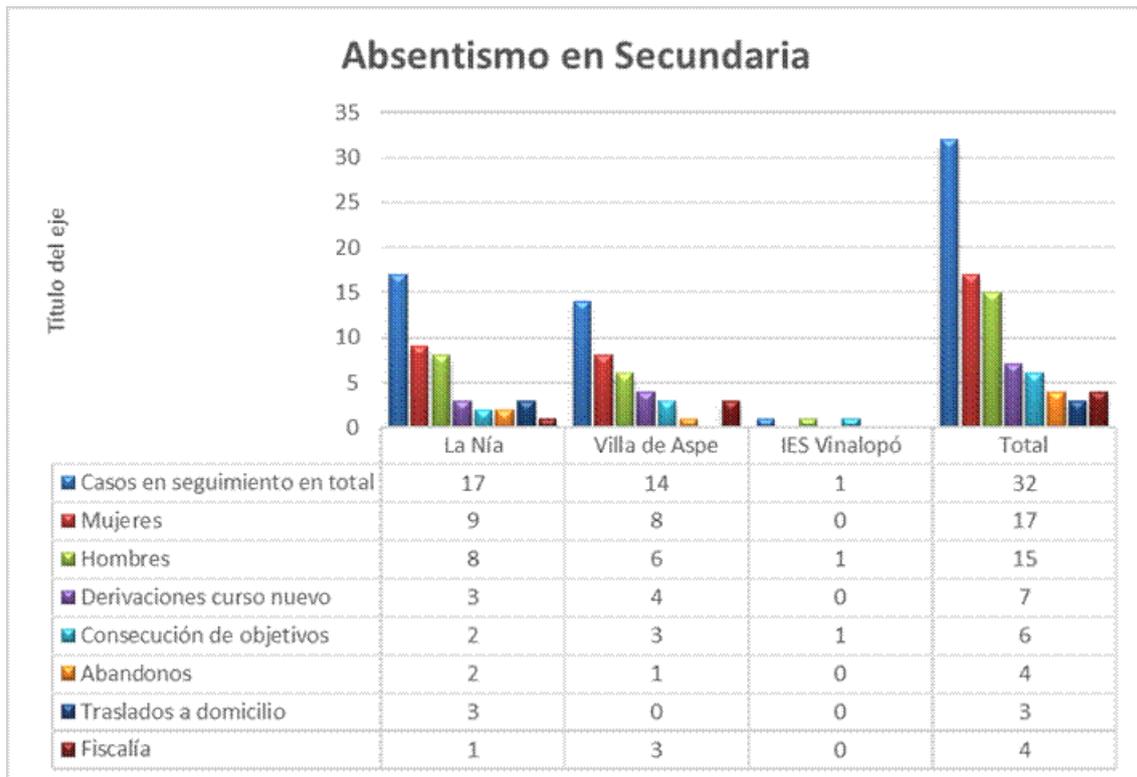
Como viene siendo tendencia desde hace un par de cursos, hay un aumento de las actuaciones vinculadas con el absentismo en las Etapas de Educación Infantil y Primaria. Estas intervenciones no solo son de *seguimiento*, como acabamos de mencionar, sino que son actuaciones previas realizadas con la activación del trabajador social de educación con las que, si se tiene éxito, no tienen por qué derivarse a la Comisión.

A lo largo del curso escolar 2024/2025 se han realizado 5 **derivaciones de primaria a la Comisión de Absentismo Escolar**, el resto de actuaciones que se realizaron están vinculadas al absentismo por seguimiento (25) ascendiendo a un total de 30 casos de alumnos entre infantil y primaria, pertenecientes a un total de 23 familias, todos de Aspe o matriculados durante el curso en el municipio.

Este absentismo en seguimiento representa un 1,6 % del total del alumnado matriculado en Aspe en las Etapas de 2º Ciclo de Infantil hasta 6º de Primaria (1837 alumnos/as), pero por derivación solo representa el (3,67 %).



Durante el curso escolar 2024/2025 las actuaciones en Educación Secundaria se realizan en modalidad de prevención, seguimiento, intervención y derivación, llegando a intervenir en un total de 32 casos, son 6 menos con referencia al curso pasado. Recordemos que muchas de las intervenciones y seguimientos son preventivas y/o casos conocidos por esta comisión de cursos anteriores. En el siguiente gráfico observamos la distribución de casos por centro, sexo y derivaciones derivadas durante el actual curso.



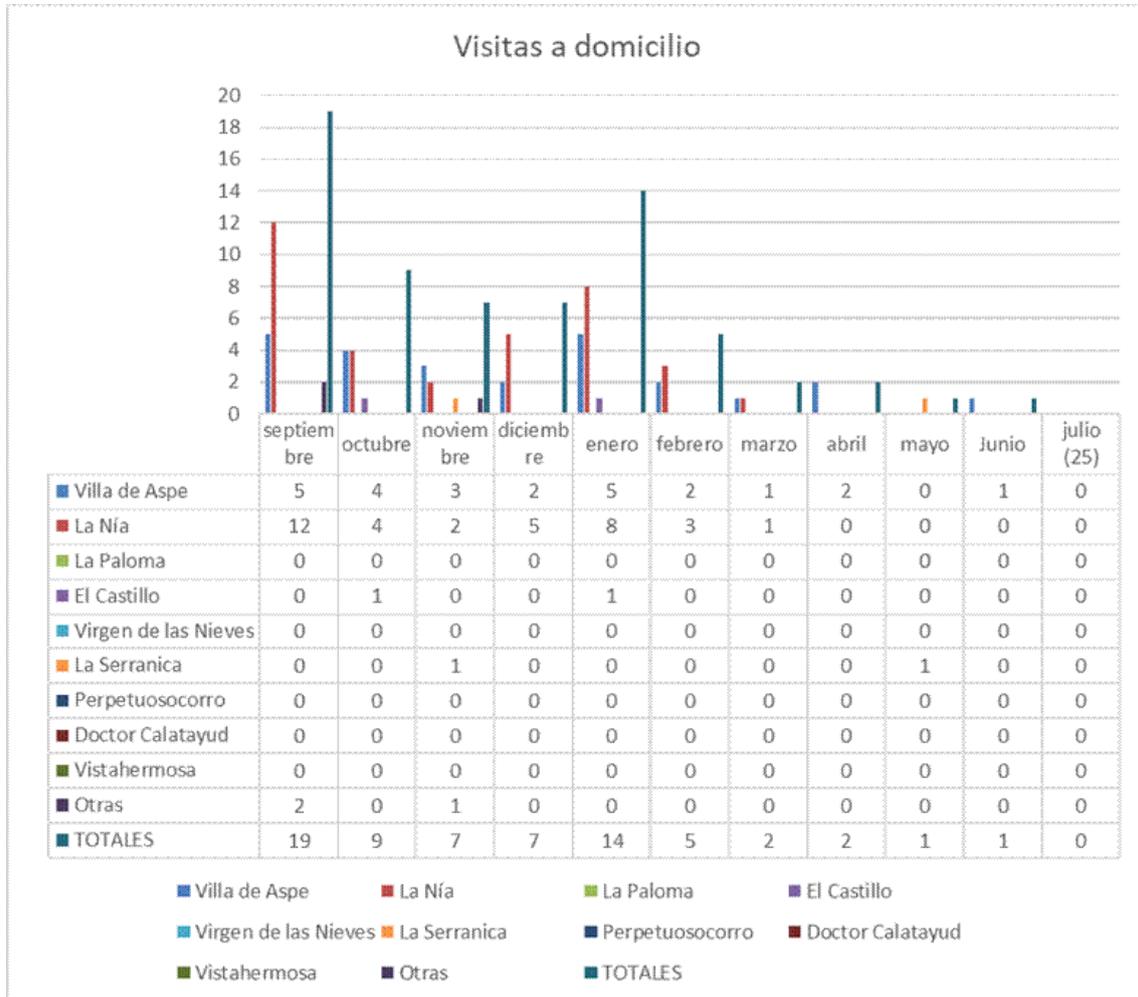
***De los 7 casos derivados durante el curso, 3 son casos conocidos por la comisión por presentar absentismo en años anteriores, ya sea en primaria o en secundaria y que durante este curso vuelven a presentar absentismo catalogado.**

Durante este curso, se han producido **un total de 4 casos de abandono**, representa el 0,40% de la población escolar de los 923 alumnos matriculados entre 1º y 4º de la ESO de los tres centros y los 81 alumnos de FPB de los IES Villa de Aspe y la Nía (1004 alumnos). Como indicamos anteriormente, este porcentaje corresponde al alumnado que abandona el sistema educativo sin haber obtenido titulación. El resto de alumnos han aprobado, repetido o realizado cambio de enseñanza a FPB. El porcentaje se extrae desde 1º de ESO, debido a que hay alumnos que han llegado a los 16 años en 2º de ESO y es aquí en donde se ha producido el abandono y no tenemos medios para contabilizar únicamente al alumnado mayor de 16 años. Si nos remitimos únicamente a los cursos de 4º de ESO y FPB (291 alumnos) que realmente es a donde todos los alumnos deberían de llegar para titular, estaríamos hablando del 1,37 %.

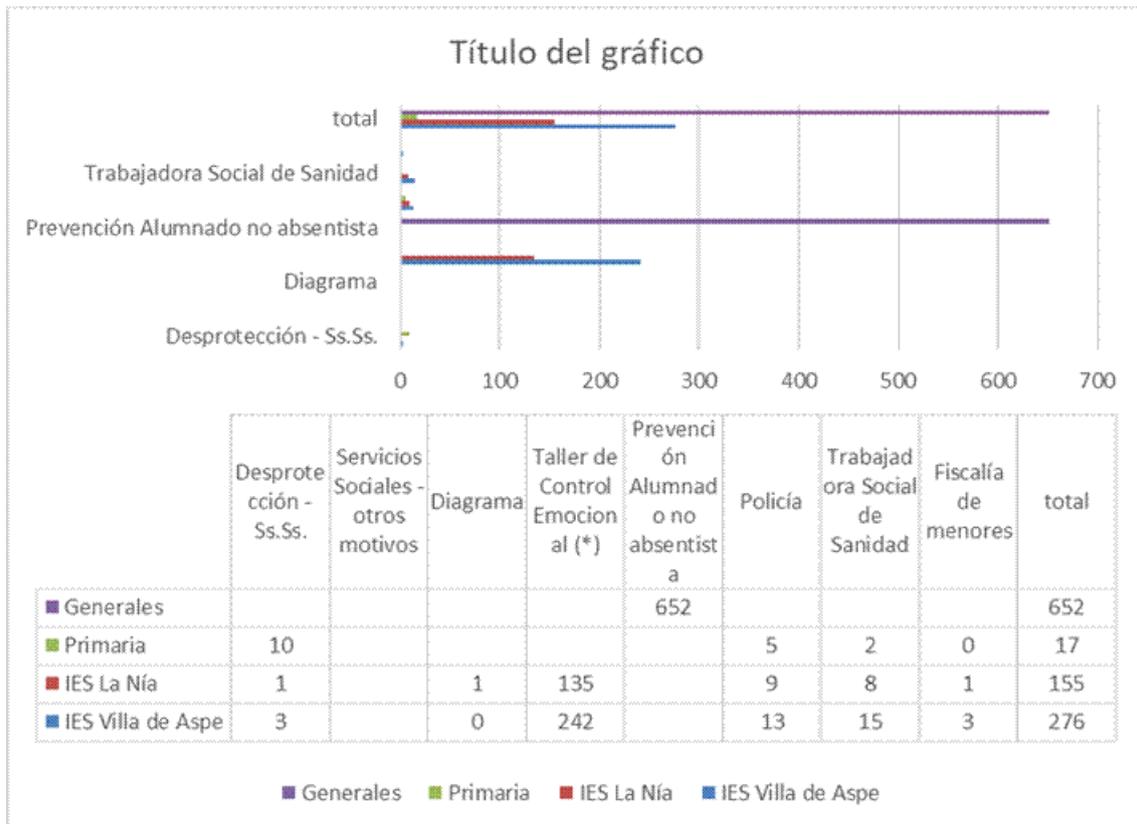
Por tanto, el absentismo en Aspe del curso 2024-2025 de todos los casos derivados a la Comisión entre las etapas de 2º Ciclo de Infantil hasta 4º de ESO y FPB, representa un 0,42% de un total de 2.841 alumnos y alumnas.

Se hacen un total de **67 visitas** a domicilio entre primaria y secundaria (de julio a marzo) a lo largo del curso escolar. En secundaria se ha realizado un total de 60 visitas y

en primaria un total de 4, en la siguiente gráfica se puede ver los meses que generan mayores visitas por centro:



De la coordinación con otros recursos de casos que se abordan conjuntamente, cuyo motivo ha sido el absentismo en cualquiera de sus variantes (prevención, intervención o seguimiento), se llega a 652 casos. En el gráfico se muestra el abordaje de casos por recursos:



(*) Cuenta con memoria propia

Por parte de la **POLICÍA** se ha colaborado en la realización de 27 **notificaciones** a las familias para entrevista con el Trabajador Social de Educación. También se ha colaborado en trasladar la información que se ha considerado importante desde la Comisión al Área de Seguridad Ciudadana. En relación con la actuación con la **FISCALÍA DE MENORES** en este curso escolar se recoge que se han hecho 4 informes para 3 alumnas y 1 alumno de educación secundaria. También se han realizado 3 informes de actualización de información de 3 menores que durante el curso pasado se envió informe a Fiscalía de Menores.

Derivaciones a **SERVICIOS SOCIALES** por situación de desprotección en el ámbito escolar siendo 4 de educación secundaria y 10 entre infantil y primaria. Se realiza de forma sistemática el seguimiento a 6 adolescentes por parte de SSSS, donde se actúa con ellos/as y sus familias desde el ámbito de la acción social, prestando especial atención a las familias más vulnerables.

En este curso escolar, ha habido 25 actuaciones directas por parte de la trabajadora social del **CENTRO DE SALUD** que han facilitado la incorporación, intervención y seguimiento de los y las menores.



CALENDARIZACIÓN:

Durante el curso 2024/2025 se planifican 9 Comisiones, con carácter mensual los jueves a las 9:30 en modo presencial en la Guarida, que tienen lugar en las siguientes fechas:

§ *03 de octubre del 2024* En la primera comisión, se convocan a todos los jefes y las jefas de estudios de todos los centros escolares de infantil, primaria y secundaria y en ella se estudian los posibles casos de seguimiento para el curso escolar, también se derivan los casos de los alumnos que, siendo menores de 16 años, no están matriculados en ningún centro escolar. Se establecen las fechas de las siguientes Comisiones.

§ *7 de noviembre del 2024*

§ *13 de diciembre del 2024*

§ *6 de febrero del 2025*

§ *6 de marzo del 2025*

§ *3 de abril del 2025*

§ *8 de mayo del 2025*

§ *5 de junio del 2025*

§ *10 de julio del 2025.* Se realiza la lectura de la memoria de absentismo, aportando los centros educativos el Documento 6: Informe de la asistencia del alumnado al centro educativo. La Comisión se celebra en...

PROPUESTAS:

Se realiza las siguientes propuestas para el curso escolar 2025-2026:

- Continuar con el convenio del Centro de día el Puente y buscar otras posibilidades donde el alumnado con expulsiones de larga duración pueda realizar tareas socioeducativas durante estos periodos.
- Recordemos que las expulsiones continuas y de larga duración impiden la continua asistencia. Esto genera el descuelgue académico, aumentando la frustración y el rechazo por parte del alumno al centro escolar. Demostrando que es una medida que a largo plazo sus resultados no son positivos, creando un mayor prejuicio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, socialización positiva, crecimiento y autonomía



personal, etc. Se propone la posibilidad de crear aulas de convivencia donde trabajar con estos alumnos cuando la medida pueda evitar la expulsión.

- Realizar formación con el profesorado a inicio del curso sobre el Protocolo de Actuación ante situación de Absentismo. (Fase I y II, documentos 1, 2 y 4) y la utilización de la hoja de posible situación de desprotección escolar.
- El próximo curso de gestión de espacios las reuniones de la Comisión de Absentismo se realizarán en la sala de usos múltiples del Centro de emergencias.



5.- MEMORIA DEL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO Y FP

Contenido:

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos
 - 2.1 Objetivos generales
 - 2.2 Objetivos específicos
 - 2.3 Objetivos transversales
- 3.- Antecedentes y justificación
- 4.- Población atendida
- 5.- Actividades realizadas
- 6.- Evaluación
- 7.- Calendización
- 8.- Propuestas

1. Introducción

El Programa Emociónate se ha desarrollado principalmente durante el curso actual en el alumnado de ESO y FPB continuando durante este año, como estrategia de apoyo al plan de transición de primaria a secundaria, dos sesiones en sexto de primaria en aquellos centros que lo solicitan. Recordamos que las actividades que se desarrollan parten de dos marcos de intervención:

- La prevención: trabajo que se realiza con el alumnado de 6^º primaria y el alumnado de primero de ESO. A través de los talleres se pretende conseguir que los y las adolescentes tengan una buena adaptación al entorno escolar. Partiendo que la transición, de una etapa a otra, en muchas ocasiones es generadora de conflictos internos y externos en el alumnado. Conflictos que disminuyen de forma general cuando hay una buena gestión emocional y acompañamiento en el proceso de transición.
- Intervención directa con el alumnado repetidor de 1^º y 2^º de ESO y grupos de FPB y con grupos diana que el equipo orientador considera que le vendría bien beneficiarse del programa como aprendizaje emocional para disminuir conductas disruptivas, agresivas o falta de control dentro y fuera del aula, aumentar la participación en la vida escolar con el objeto de mejorar el rendimiento académico, reafirmar la autoestima, adquirir habilidades sociales y disminución de expulsiones que pueden alterar de forma notoria la convivencia escolar.

Siendo el objetivo final de la prevención e intervención la adquisición por parte del alumnado de herramientas en la gestión emocional y la ganancia de nuevas habilidades sociales que les permitan relacionarse con el mundo de manera funcional disminuyendo el conflicto.

Los talleres desarrollados son valorados por el profesorado con el fin de flexibilizar la intervención a las necesidades reales del centro y se anexaran a esta memoria como resumen de la intervención.



2. Objetivos

2.1 Objetivos Generales

- Aprender a reconocer y gestionar las emociones dentro y fuera del contexto escolar. Potenciando el nivel de bienestar y autonomía socioemocional del alumnado.
- Corregir conductas inadecuadas debido a una mala gestión emocional.
- Reconocer los conflictos como situaciones propias de las relaciones personales y cómo dependiendo de nuestras respuestas, estas relaciones serán más o menos positivas.
- Cultivar y ejercitar un conjunto de habilidades sociales y actitudes relacionadas con la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización del tiempo y las tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
- Capacitar al alumnado, para afrontar los problemas y generar estrategias en resolución de conflictos, valorando, conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Asumiendo las propias responsabilidades dentro del mismo.
- Aprender a expresar deseos, pensamientos, vivencias, opiniones, sentimientos o emociones y necesidades de manera asertiva. Exponiendo sus propias razones y escuchando al otro. Promoviendo la capacidad empática de ponerse en el lugar de las otras personas, comprendiendo su punto de vista, aunque sea diferente al propio.
- Contribuir al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí.

2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar habilidad para controlar las emociones negativas, generando emociones positivas que ayuden a superar los conflictos cuando requieran intervención.
- Crear hábitos de trabajo, aprender a participar democráticamente, respetar los turnos de palabra y desarrollar habilidades para el diálogo.
- Favorecer un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido.

- Enseñar a negociar para resolver un problema: utilizando el diálogo como herramienta para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- Comprender que al estar en desacuerdo con la otra persona no implica rechazo a su persona. Aprender a no juzgar y a aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo para establecer vínculos y relaciones constructivas con el otro y el entorno.
- Comprender los sentimientos y vivencias de los demás.
- Tomar decisiones con autonomía.
- Acompañar al alumnado en el proceso de transición de primaria a secundaria y de secundaria a FPB.

2.3 Objetivos transversales

- Prevenir la violencia en el ámbito educativo. Ayudando a construir una escuela de convivencia, así como a prevenir y gestionar situaciones de conflictos.
- Reconocer la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad utilizando la experiencia y el conocimiento.
- Alcanzar las habilidades sociales que nos permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia. Mejorando de esta manera el nivel de amistad y solidaridad.
- Cultivar y ejercitar un conjunto de habilidades sociales para relacionarse, para cooperar y trabajar en equipo; ponerse en el lugar de las otras personas, valorar las ideas ajenas, dialogar y negociar, practicar la asertividad para hacer saber adecuadamente a las demás personas las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- Ayudar a crear el ambiente apropiado en el IES a través de dinámicas de grupo, relajaciones...etc., para que el alumnado se exprese sin inhibiciones, con libertad y confianza.
- Abordar, individual o colectivamente, los problemas que se pudieran detectar en el grupo para un aprendizaje en resolución de conflictos asumida y desarrollada con el compromiso de las partes.
- Partir de un contexto educativo que facilite la asimilación y el cumplimiento de las normas establecidas en el Centro por parte de todos los miembros del grupo, adaptándolas si fuera necesario, a la realidad de convivencia del aula.

- Adoptar medidas adecuadas con aquellos alumnos disruptivos reincidentes.
- Trabajar por parte de la Educadora Social con los alumnos disruptivos reincidentes y con sus familias.

3 Antecedentes y justificación

Paralelamente al programa de prevención y atención al absentismo escolar del municipio de Aspe, observamos, cada vez más a menudo, como la juventud en edad escolar presenta problemas para resolver conflictos dentro del aula y en su vida en general. Por ello, cada vez se hace más necesario un trabajo específico en el reconocimiento emocional, la resolución de conflictos y la adquisición de habilidades sociales para la convivencia.

Por ello, desde las concejalías de educación, mujer y servicios sociales se puso en marcha el taller de **“Resolución de conflictos y habilidades sociales para la convivencia”** en los IES de Aspe durante el curso 2013/2014.

Desde el principio, el objetivo que persigue es la prevención de la violencia en el ámbito escolar mediante la adquisición de herramientas y estrategias en la resolución de conflictos. Interviniendo, como población diana, con el alumnado de primer ciclo de la ESO, desde el ámbito de la prevención, por dos motivos fundamentales:

- Son estudiantes que vienen de primaria, por lo que están en proceso de adaptación al cambio y en ocasiones, este cambio puede implicar la aparición de problemas de convivencia.
- Y segundo, como prevención de: conductas disruptivas, absentismo, baja autoestima, fracaso escolar...etc.

Por otra parte, nos encontramos con una población vulnerable a “dejarse llevar” por sus emociones como resultado de:

- La etapa del desarrollo en la que se encuentran: la adolescencia
- Y, por otro lado, debemos sumar las perspectivas personales, familiares, gustos, grupo de amigos y sentimientos ante la escolarización que sufren de forma individual cada uno de ellos.

Motivo por el que desde el Gabinete Psicopedagógico se comenzó a intervenir mediante talleres de **“Control Emocional”** con pequeños grupos de alumnado con



problemas de conducta o relacionales desde el curso 2016/2017, cuyo objetivo principal de trabajo es el aprendizaje emocional.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de los dos talleres han sido positivos, ya que se consigue reducir el número de conflictos, en los grupos diana. Como consecuencia, surge la demanda por parte de los IES de habilitar ambos talleres en la etapa de FPB. Demanda justificada por ser grupos de alumnos y alumnas que han presentado problemas de convivencia, baja motivación y absentismo a lo largo de su vida escolar. A la vez que, se observa una falta de herramientas para resolver pequeños conflictos que surgen en el día a día.

De esta manera nace el **Programa para el Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades Sociales en materia de Prevención en alumnos y alumnas de ESO y FPB**, aprobado por este ayuntamiento en marzo del 2018, desarrollados por la Educadora Social del Gabinete y premiado por la Federación Española de Provincias y Municipios en el curso 22/23, dentro de la categoría “Mejora de la Convivencia escolar”.

Para conseguir este control y así mejorar la convivencia en los institutos, se trabaja durante el presente curso, un aprendizaje emocional con alumnos y alumnas de ESO y FPB que presentan conductas disruptivas, agresivas, falta de control o estrés. Para conseguir este equilibrio que ayude a mejorar la convivencia en el centro, se trabaja el reconocimiento emocional y la adquisición de habilidades sociales básicas para la convivencia. Para ello se les enseña a cobrar conciencia de la emoción e identificarla para saber cómo afecta en el momento que surge y cómo debe de ser resuelta sin generar un conflicto mayor. Capacitando a los y las adolescentes con herramientas en la resolución de conflictos y la gestión emocional.

Paralelamente se observa que los grupos con los que se trabajó el curso pasado en 6º de primaria como apoyo al plan de transición, encuentran una persona referente ante la entrada en el IES, consiguiendo de esta manera en los y las adolescentes, un acercamiento positivo a la nueva etapa educativa.



4 Población Atendida

Recuento total de alumnado que han participado en los talleres durante el curso 2024/2025:

	IES Villa de Aspe	IES La Nía
Grupo diana (específico)	15	
Grupo indicado	23	
Alumnado de FPB	33	31
Alumnado de 1º ESO	125	100
Alumnado de 2º ESO		
Alumnado de 3º ESO		
Alumnado de 4º ESO	43	
Alumnado expulsado atendido	3	4
Total alumnos y alumnas que han participado	242	135

Total alumnado participante	377
------------------------------------	------------

La ejecución de los talleres tiene como objeto final la prevención y la adquisición de herramientas que les permitan relacionarse y convivir con los demás.

5 Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas han sido diversas, flexibles y abiertas al cambio. Siempre dependiendo del grupo, del adolescente, el conflicto que surja y de la emoción o emociones a tratar. Todas las intervenciones se realizan desde la modalidad de: Prevención, Intervención y Seguimiento. Retomando las actividades encaminadas a la cohesión grupal, obteniendo como resultado una buena aportación de todos los agentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6 Evaluación

Este año se vuelven a recuperar las 5 sesiones en los talleres preventivos en 1º de ESO, aplicando técnicas de arteterapia, visionado de cortos y expresión oral. Durante este año no se hace acompañamiento en 2º de compensatoria debido al perfil del alumnado: no es un grupo absentista y conflictivo. Los talleres de la FPB llevan dos temporalidades diferentes en 6 sesiones este año, de octubre a noviembre en el IES La Nía y de enero a febrero en el IES Villa de Aspe. También desde el IES Villa de Aspe, se trabaja con dos grupos de 4º de ESO al detectar en los sociogramas problemas de relación.

Recordemos que, para el curso actual, el pasado año se propuso:

- Continuar trabajando con grupos de alto nivel de conflictividad.
- Intervenir en aquellas tutorías que tengan mayor número de problemas conductuales o de convivencia.
- Continuar con la prevención en 1º ESO durante el primer trimestre con las 5 sesiones que se proponen. Se observa que en algunos grupos por su alto nivel de conflictividad necesitan más tiempo para asimilar las ideas, por lo que se deja abierto a los equipos de orientadores el trabajar de 2 a

4 sesiones más con ellos. Y dada la experiencia y resultados de este año se comprueba que es positivo para el grupo.

- Seguir interviniendo con el alumnado expulsado con su correspondiente seguimiento durante 2 meses, en caso de que sea reincidente las expulsiones, hacer el seguimiento más tiempo e incluirlo/a en los talleres de prevención indicada.
- Reincorporar en ambos IES los grupos diana en alumnos del primer ciclo de la ESO cuyas conductas interfieran con las normativas de convivencia del centro.
- Conseguir mantener la calendarización establecida.

Partiendo de estas 6 premisas del curso pasado y de los objetivos detallados del propio programa, la evaluación de la intervención se ve reflejado en el siguiente cuadro resumen:

	IES	DESTINATARIOS	CARACTERÍSTICAS, DESARROLLO Y VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
INTERVENCIÓN PRIMARIA	CEIP	6º Primaria	Este año no se realizan, aunque habían dos centros que lo solicitan por cambiar el destino funcional de la educadora de educación al centro de día de menores.
	LA NÍA	1º ESO A, B, C Y D	Primer año del alumnado en el IES. Se trabaja con los grupos en horario de tutoría y con el profesorado en clase. No se aprecian conflictos grandes de convivencia.



		1º FPB ADM. y 1º FPB Limpieza de edificios	<p>Alumnado que viene de fracasar en el primer ciclo de la ESO. Se trabaja con ellos en la tutoría de los lunes con los dos grupos juntos. Tutoras muy implicadas y mediadoras del grupo.</p> <p>Se detecta absentismo.</p>
	VILL A DE ASPE	1º ESO A, B, C, D, E	<p>Primer año del alumnado en el IES. Se trabaja con los grupos en horario de tutoría y con el profesorado en clase. Se aprecian algunos conflictos de convivencia en un grupo que pasa a ser grupo de intervención secundaria por sus características después de valorarlo con el equipo de orientación.</p> <p>Los talleres con este grupo se alargan un trimestre más en horario de tutoría</p>
		1º FPB INFOR.	Grupo unido y con buena relación con el tutor
		1º FPB PELU.	Grupo cohesionado y con buena relación con la tutora.



INTERVENCIÓN N SECUNDARIA	VILLA DE ASPE	1º ESO B (grupo diana)	Grupo que precisa de acompañamiento por presentar alumnado con diversos problemas: falta de habilidades sociales, relacionales y de aislamiento de algunos/as integrantes del grupo. Se observa mejora en el aula. Tutor implico. El taller se realiza de enero hasta marzo en horario de tutoría.
		4º ESO B y D (grupo diana)	Grupos que en el sociograma pasado por el centro se detectan problemas de relación, aislamiento de algunos/as integrantes del grupo clase y convivencia. En los talleres se muestran participativos y activos, consiguiendo un clima positivo en el grupo. Las tutoras son participativas y dinámicas, cualidades que ayudan al grupo a cohesionar al final de las 6 sesiones acordadas entre enero y febrero en horario de tutoría.

INTERVENCIÓN N TERCIARIA		ALUMNADO EXPULSADO	Durante el curso se trabaja con un total de 7 alumnos/as expulsados/as entre los dos centros. Hay que decir que como en otros años, se cuenta durante las expulsiones de larga duración con el apoyo del Centro de Día de niño, niñas y adolescentes “Vistahermosa” y el Centro de Día de APDA “El Puente”, donde el alumnado puede realizar actividades de apoyo socioeducativo en estos días con supervisión por parte de la Educadora Social.
-------------------------------------	--	-------------------------------	---

7 Calendarización

La calendarización de ejecución de los talleres abarca los meses comprendidos entre octubre y marzo. Como en otras ocasiones se dividen en:

- Talleres de prevención en 1º de ESO: 5 talleres que van de octubre a noviembre en ambos IES.
- Talleres de apoyo a la transición en los colegios: 2 sesiones en 6º de primaria entre abril, mayo y junio. Este año estos talleres no se realizan al finalizar en marzo la Educadora.
- Talleres con los grupos indicados: de octubre a febrero, donde se trabaja con los grupos de 1º FPB de ambos IES.



- Taller con los grupos diana, establecido por el equipo de orientación, al detectar problemas de convivencia con el grupo. Se desarrollan de enero a mayo según número de sesiones que precisen.

OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
	1	2	3	4					1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		25	26	27	28	29	30	31			
ENERO					FEBRERO					MARZO				
		1	2	3	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	10	11	12	13	14



13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31						31				

*Los talleres se realizan en la hora de tutoría de cada grupo con el tutor o la tutora correspondiente **La temporalización de las expulsiones y su atención dependerá del tiempo que dure el expediente disciplinario del centro realizando el seguimiento correspondiente en el Centro de Día El Puente y en el Centro de Día Vistahermosa no más de 5 días al ser centros de trabajo.

8 Propuesta de mejora

Partiendo de la experiencia de este año en el programa, se propone para el curso siguiente:

- Continuar trabajando con grupos de alto nivel de conflictividad.
- Intervenir en aquellas tutorías que tengan mayor número de problemas conductuales o de convivencia.
- Continuar con la prevención en 1º ESO durante el primer trimestre con las 5 sesiones que se proponen.
- Seguir interviniendo con el alumnado expulsado con su correspondiente seguimiento durante 2 meses, en caso de que sea reincidente en las



expulsiones, hacer el seguimiento más tiempo e incluirlo/a en los talleres de prevención indicada.

- Reincorporar en ambos IES los grupo diana en alumnos del primer ciclo de la ESO cuyas conductas interfieran con las normativas de convivencia del centro.

6.- SEGUIMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)

Contenido:

a.- Antecedentes

b.- Descripción particular de la actividad:

c.- Ejecución

a.- Antecedentes.

En el curso 2022-2023 las gestiones derivadas del transporte escolar desde la concejalía de educación quedaron reducidas a la prestación del servicio para el traslado de los alumnos de 2º de bachillerato a la Universidad de Alicante en San Vicente del Raspeig para presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad.

En el curso 2023-2024 los alumnos contaron por primera vez con transporte para desplazarse a la *Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad* (EBAU) tanto en su período ordinario de junio, como en el extraordinario de julio.

En este curso 2024-2025, se licita por primera vez el servicio, de tal manera que durante cuatro años consecutivos el servicio ya no dependerá de contratos menores para su prestación por ser un servicio de reconocida trayectoria y que anualmente se presta y está consolidado dentro de la estructura presupuestaria.

b.- Descripción particular de la actividad:**Autobús Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)**

En este curso escolar se ha tenido que realizar un contrato menor de dos autobuses para trasladar a los 93 alumnos que se han presentado a la PAU desde Aspe hasta a la universidad de Alicante.

En la prueba extraordinaria de julio el servicio se presta desde el contrato de la licitación aprobada en este año 2025 y que se extiende hasta 2028.

El servicio se basa en el traslado de los alumnos de 2º de BACH desde Aspe hasta la Universidad de Alicante durante los días y en el horario indicado. Se utilizarán dos autobuses de 50/55 plazas y por otra parte, otro presupuesto para el servicio de la prueba extraordinaria de julio..

Convocatoria Ordinaria: 3, 4 y 5 de junio de 2025**a) Módulo 1:**

MARTES 3 Junio	MIÉRCOLES 4 Junio	JUEVES 5 Junio
Salida: 07:30 h Dos autobuses 110 plazas	Salida: 07:45 h Dos autobuses 110 plazas	Salida: 07:45 h Dos autobuses 110 plazas
Vueltas -Bus: 17:15 h -Bus: 19:30 h	Vueltas: -Bus: 17:15 h -Bus: 19:30 h	Vueltas: -Bus: 13:30 h -Bus: 17:15 h

Convocatoria extraordinaria: 2, 3 y 4 de julio**b) Módulo 2:**



MARTES 2 Julio	MIÉRCOLES 3 Julio	JUEVES 4 Julio
Salida: 07:30 h	Salida: 07:45 h	Salida: 07:45 h
Vueltas: -Bus: 17:15 h -Bus: 19:30 h	Vueltas: -Bus: 17:15 h -Bus: 19:30 h	Vueltas: -Bus: 13:30 h -Bus: 17:15 h

- Los presupuestos se podrán presentar por el correo electrónico hasta el 16 de mayo a las 15:00 horas y contemplará las dos modalidades.
- Esta invitación no es única, forma parte del proceso de selección y valoración de los presupuestos de distintas compañías de autobuses.
- El proceso de selección atenderá al criterio de concesión del precio más bajo dentro de los límites de número de autobuses y cumplimiento de horarios.

GESTIÓN

El 2 de mayo se solicita por parte del Departamento de Educación la previsión del alumnado que concurrirá a la PAU en este curso escolar.

El 12 de mayo y sin tener todavía la previsión cerrada de alumnos se invita a tres empresas a participar en la oferta del contrato menor de dos autobuses de 50/55 plazas y un microbús, ya de otra manera podríamos incluir los plazos de adjudicación del servicio de junio. También se solicita presupuesto para el servicio de julio.

Las empresas invitadas fueron:

- 1º.- Autocares Serrano.
- 2º.- Autocares Carcelen
- 3º.- Autocares La Serranica



ADJUDICACIÓN

El 26 de mayo el IES La Nía propone una previsión de 42 alumnos y el IES Villa de Aspe 51 alumnos. Estas cifras nos ofrecen la posibilidad de ofrecer dos autobuses, y que también pudieran hacer uso del mismo los alumnos del Villa de Aspe vecinos de Hondón de las Nieves y de Hondón de los Frailes, decisión que se comunica a la Concejala de educación de Hondón de las Nieves y al Alcalde de Hondón de los Frailes.

El 16 de mayo a las 14:00 horas terminó el plazo para presentar las propuestas y tan solo ha contestado una.

Los presupuestos que presenta la empresa Autocares Serrano son para el Módulo 1 que corresponde al mes de junio de 2.640 euros IVA incluido (10%) y para el Módulo 2 de julio de 1.650 euros IVA incluido (10%).

Ambos dos están dentro de los precios de mercado y los vehículos que proponen cuentan con 55 asientos, lo que daría cabida para las 82 plazas propuestas, asimismo cubriría los desplazamientos desde Aspe hasta San Vicente y en sentido contrario con cuatro trayectos diarios.

Por tanto, se adjudica a la empresa Autocares Serrano del Grupo Mediterránea de Autobuses S.L. el servicio de transporte de escolares desde Aspe hasta San Vicente los días de selectividad en los meses de junio y julio por valor de 4.290 euros IVA incluido (10%).

CRÉDITO

El crédito para llevar a cabo este servicio está vinculado a la partida 04 32600 22300 Transporte Educación.

c.- Ejecución:

Órgano de seguimiento

El Trabajador Social de Educación ha sido designado como órgano de seguimiento cuyas funciones han sido por una parte llevar a cabo las gestiones para la contratación del autobús, dar publicidad a través de los Institutos y de la página web del Ayuntamiento de Aspe y verificar el cumplimiento del contrato situándose en la salida de los autobuses los tres días en los que se realizó el desplazamiento.

7.- ATENCIÓN EDUCATIVA POR CONVENIO CON APANAS

Contenido

a.- Antecedentes

b.- Alumnado con atención educativa

c.- Reuniones celebradas

d.- Altas y bajas en la atención del alumnado

a.- Antecedentes

En la Clausula Segunda: Modalidad de colaboración incluido en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aspe y la Asociación de Padres y Amigos de Niños y Adolescentes Sordos (APANAS) se destalla lo siguiente:

“APANAS pondrá a disposición del Ayuntamiento de Aspe seis sesiones semanales de 50 minutos mínimo cada sesión, que podrán ser utilizadas por 6 niños/las a razón de una sesión cada uno o por menos niños/las ampliando el número de sesiones. La derivación la realizará el Gabinete Psicopedagógico Municipal, con el informe del orientador del centro escolar y la atención se podrá recibir durante todo el año”.

En la reunión celebrada en el mes de octubre de 2024, entre el trabajador social de educación con todas las personas especialista en orientación, se les informó sobre los cometidos de APANAS así como de la cláusula segunda, indicando de forma concreta el procedimiento de derivación de alumnado para ser atendido en la asociación.

b.- Alumnado con atención educativa

CEIP Dr. Calatayud

- Una alumna escolarizada en EI 5 años. Atención logopédica los lunes a las 18:45 horas.
- Una propuesta que se realiza por parte del orientador en mayo. Se realiza entrevista con la familia por parte del trabajador social solicitándole

documentación e informando que tiene que realizar la solicitud por registro de entrada, pero terminado el mes de junio no lo ha hecho.

CEIP Vistahermosa

- Por parte de este centro se mantiene contacto con el orientador y con las cinco familias propuestas para el servicio o que ya lo estaban recibiendo.
- En la primera reunión con APANAS acordamos la baja de un alumno que por motivos de salud no estaba haciendo uso del servicio. Se le comunica por escrito. También hay otro alumno, que mantiene una asistencia muy irregular también se le da de baja comunicando esta decisión a los abuelos por ser los tutores.
- Durante el curso escolar por parte del orientador se derivan tres casos más, pero tan solo termina una de ella, ya que los otros dos abandonan el servicio por incompatibilidad horaria con otras actividades o con la jornada laboral de la madre.

CEIP El Castillo

- Por parte del orientador de este centro se intenta la derivación de una caso en varias ocasiones, pero la familia no realiza el trámite de solicitud. Se le envía una carta explicándole que esto podría ser considerado como un indicador de riesgo. Al final de curso, la madre cursa solicitud de manera informal ante el centro escolar, pero sigue sin seguir el cauce oficial para poder beneficiarse del servicio.

CEIP La Paloma

- Dos alumnos, hermanos y escolarizados en 1º Primaria: Estos alumnos no forman parte del servicio, pero al conocer el caso se han hecho funciones de mediación entre la familia y los servicios sociales municipales.

c.- Reuniones celebradas

Se han celebrado reuniones por distintos motivos con las profesionales de APANAS, al objeto planificación de inicio de curso y seguimiento de los casos, así como la para toma de decisiones referidas a altas o previsión de bajas de atención del alumnado. También se han mantenido reuniones con los diferentes orientadores para valorar las altas y los seguimientos del alumnado beneficiario del s

d.- Altas y bajas en la atención del alumnado

- Se han realizado dos bajas y tres altas a lo largo del curso.

8.- MATRICULACIONES FUERA DE PLAZO

Durante este curso escolar 2024-2025 se han matriculado a 137 alumnos/as fuera del periodo ordinario de matriculación. Comparativamente al dato reflejado en la memoria del curso escolar 2023-2024 que fue de 129 alumnos/as y en el curso escolar 2022 – 2023, que fue de 62, indicar que han sido 8 matriculaciones más fuera de plazo con respecto a hace un año y 75 más con respecto a hace dos, lo que nos hace pensar en una progresión sistemática al alza.

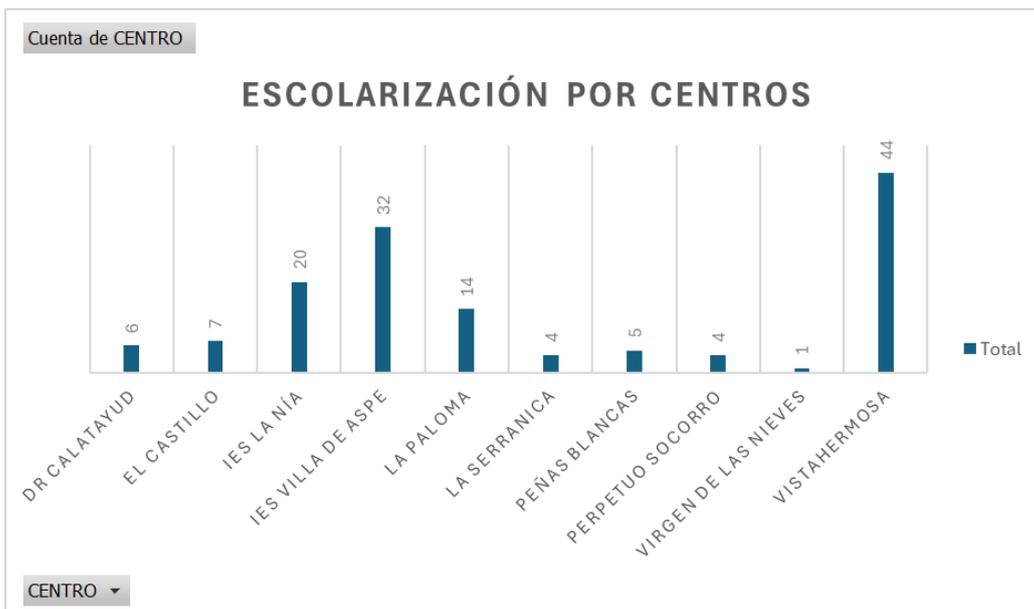
Consideramos el inicio en junio de 2024 después de cerrarse el periodo ordinario y mayo de 2025 hasta que se abrió el periodo ordinario de matriculación. Si bien es cierto que se observa un porcentaje en número absolutos más o menos igual durante todo el curso, los meses de septiembre y febrero son los que mayor porcentaje presentan.



En relación a la nacionalidad por país de procedencia, el registro nos muestra una gran variedad de nacionalidades las que han solicitado escolarización, pero el porcentaje mayor y con una diferencia porcentual muy alta es la española (58), seguida muy por debajo de la colombiana (12), pero siendo casi 5 veces menor.



También existe una tendencia muy señalada en cuanto a los centros que acogen a este alumnado, siendo el CEIP Vistahermosa con doble línea el mayor receptor con 44 alumnos/as, y seguido del CEIP La Paloma con 14. Entre los Centros Públicos de Educación Secundaria es el Villa de Aspe el que mayor número de alumnos acoge con 32 alumnos/as.



9.- ESCENARIOS PARA CELEBRACIONES ESCOLARES

Contenido

a.- Datos

b.- Gastos

c.- Licitación en curso

a.- Datos del servicio y de la gestión del contrato menor

Desde la Concejalía de Educación se han atendido las peticiones de escenarios que los centros educativos han trasladado para las celebraciones de las graduaciones del alumnado por cambio de etapa educativa y conmemoraciones del final del curso escolar 2024 – 2025.

Desde la Concejalía de Educación se realizó una invitación a tres empresas con las siguientes consignas:

Descripción del servicio:

Durante el mes de junio se concentra un gran número de peticiones de escenarios por parte de las asociaciones de familias de escenarios a las que el ayuntamiento de Aspe con su propio material no puede dar respuesta.

El motivo de estas peticiones está fundamentado en la necesidad de escenarios para los actos que realizan estas asociaciones de familias en los centros escolares con motivo del fin de curso y los actos de graduación escolar.

El servicio a contratar se define en los escenarios que den respuesta a las peticiones que tenemos en la concejalía de educación para llevar a cabo las actividades solicitadas por las asociaciones de familias.

DETALLES DE LOS ESCENARIOS

Para todos los escenarios se solicita que tenga dos escaleras, una de entrada y otra de salida.

FECHA	EVENTO	CENTRO ESCOLAR	MEDIDA	Colocar	Retirar
13/06/2025	Graduación 6º Educación Primaria	CEIP La Serranica	7,5*6	10/06/2025	15/06/2025
14/06/2025	Festival Fin de Curso	CEIP La Serranica	7,5*6		
14/06/2025	Festival Fin de Curso y Graduación	CEIP Vistahermosa	12*10	10/06/2025	15/06/2025
13/03 2025	Graduación	Perpetuo Socorro	12*6	10/06/2025	15/06/2025
14/06/2025	Festival Fin de Curso	Perpetuo Socorro	12*6		
14/06/2025	Festival Fin de Curso	CEIP Dr Calatayud	12*10	10/06/2025	15/06/2025

Se solicitó que los presupuestos se presentaran en el correo electrónico de educación hasta el 9 de mayo a las 14:00 horas.

Se advirtió que esta invitación no era única, sino que formaba parte del proceso de selección y valoración de los presupuestos de distintas compañías.

El proceso de selección atendería al criterio de concesión del precio más bajo dentro de los límites del número de escenarios y del cumplimiento de las fechas de colocación.

Y se describía como posibles mejoras la colocación de mástiles para las pancartas en el propio escenario.

Las empresas invitadas fueron:

- Produartce S.L.: produartce@produartce.com
- Alaves: info@alaves.net
- Alquiler Sillas y Mesas JM: contacto@alquilerdesillasymesasjm.es
- Producciones artísticas Pato's: administracion@patosagencia.com

b.- Informe de adjudicación

El viernes 9 de mayo y hasta las 14:00 horas que terminó el plazo para presentar las propuestas, tan solo se presentaron dos empresas:

Produartce S.L.: Oferta económica de 6.491,65 euros.

Producciones artísticas Pato's: Oferta económica de 6.479,55 euros.

Ambas dos están dentro de las condiciones que se solicitan en la invitación en cuanto al número de escenarios, medidas, escaleras de entrada y salida y compromiso de colocar y retirar los escenarios en las fechas que se establece en la invitación. También los dos se comprometen a poner faldones al escenario para que no quede a la vista la parte inferior del mismo.

Por tanto, se adjudica a la empresa Producciones artísticas Pato's por ser el precio más bajo quedando establecido en 6.479,55 euros IVA (21%) Incluido.

Además, la empresa adjudicataria deberá tal y como establece en su oferta, certificar la seguridad del montaje mediante firma de ingeniero que remitirá al ayuntamiento una vez estén montados los escenarios.

CRÉDITO Y ÓRGANO DE SEGUIMIENTO

El crédito para llevar a cabo este servicio está vinculado a la partida 04 32600 20500 Arrendamiento servicios Educación y se establece al Trabajador Social de Educación como órgano de seguimiento.

c.- Licitación

Puesto que este servicio ya se ha convertido en un gasto recurrente y tiene una partida propia dentro del presupuesto municipal, se ha decidido publicar una licitación del mismo para asegurar el alquiler que se precise para eventos en los que intervenga la Concejalía de Educación. Toda la documentación se encuentra en el momento de la presentación de la presente Memoria en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Aspe.

Esta licitación se impulsa desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Aspe, con la finalidad de cubrir las necesidades materiales y logísticas para el desarrollo de diversas actividades y eventos educativos e institucionales a lo largo del año. Estas actividades incluyen, a título enunciativo, fines de curso, actos de graduación, fiestas de convivencia entre familias de alumnos, charlas, galas, entrega de premios y otros actos institucionales vinculados a la educación y la comunidad escolar.

El servicio está dirigido a toda la comunidad educativa de Aspe, incluyendo alumnos, familias, docentes y personal de los centros escolares. Se prestará especial atención a la accesibilidad, requiriéndose la disponibilidad de rampas para escenarios que permitan el acceso a personas con movilidad reducida (sillas de ruedas).

El contrato tiene la naturaleza jurídica de Contrato de Servicios, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Y se recalca que este contrato no incluye en ningún caso la opción de compra de los bienes objeto de arrendamiento.

El procedimiento de adjudicación será el Abierto con precio fijo, de conformidad con el Artículo 145 de la LCSP. La competencia entre los licitadores se establecerá en base a los criterios de valoración cualitativos definidos, que permitirán determinar la oferta que ofrezca la mejor relación calidad-precio por el importe preestablecido.

La duración del contrato será de cuatro años, contados a partir de la fecha de su formalización. No se contempla la posibilidad de prórrogas, de conformidad con la legislación vigente.

El presupuesto máximo anual del contrato es de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €) IVA incluido, excepto en 2025 que el máximo será de TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y CINCO (3.520,45 €) IVA incluido.

Por tanto, la totalidad de la duración del contrato tendrá un presupuesto de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y CINCO EUROS (33.520,45 euros) IVA incluido y corresponde a la partida presupuestaria 04 32600 20500.

10.- JORNADAS PEDAGÓGICAS

Contenido:

a.- Antecedentes

b.- Información general

c.- Información económica

d.- Respuestas de las personas asistentes al formulario de valoración

a.- Antecedentes

Durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2024 se celebraron las VI Jornadas Pedagógicas. Esta actividad se ha consolidado como un encuentro anual en donde convergen profesionales, familias y alumnado desde el curso escolar 2016-2017.

Desde su segunda edición cuenta con presupuesto propio que ha ido aumentando hasta el actual (4.000 euros) y cuyo destino es costear los honorarios de los ponentes, así como sus desplazamientos, dietas y alojamiento.

El lugar que tradicionalmente se ha utilizado para llevarlas a cabo ha sido el Teatro Wagener de Aspe hasta este año 2025, cuya ubicación cambia, y por tanto las próximas quedan ubicadas en el Auditorio Periodista Ángel María Boronat. Hay destacar que esta también debería de haber sido la ubicación en 2024, pero ante la gran acogida que tuvieron los ponentes, el auditorio no contaba con tanta capacidad y se tuvo que seguir realizando en el Teatro.

La fecha también ha ido cambiando, ya que las iniciales se realizaban en mayo, pero desde las de 2024 se realizaron en noviembre por decisión de los propios asistentes (ya que era muy próximo a las oposiciones) y para 2025 también se han quedado así fechadas. La hora también ha cambiado retrasando la hora de inicio también, de las 17:00 horas a las 17:30 horas para que diera tiempo a profesores de toda la provincia a asistir.

Queremos hacer mención al CEFIRE de Elda que lleva apoyando las Jornadas desde que se le solicitó, es decir, cuatro de los seis años que llevan las Jornadas en marcha y ahora con su desaparición para este 2025 se ha propuesto la participación del CEFIRE de Elche y éste también ha confirmado su participación.

Por último, es necesario señalar la inestimable labor que ha tenido M^a Teresa Ada (docente de Aspe jubilada en estos momentos), que ha sido la impulsora de estas Jornadas desde sus inicios y que ha trabajado en paralelo con los técnicos del Gabinete para poder llevarlas a cabo.

b.- Labores preparatorias

En este apartado vamos a dar cuenta de las labores preparatorias realizadas para las VI Jornadas 2024 y las VII de 2025, ya que en la presentación de la Memoria anterior solo se pudo dar informar de la fechas y de los ponentes.

Confirmaron la asistencia como ponentes Gino Ferri y Mara Davoli, en torno a la temática “Lenguajes y creatividad en Educación”.

Durante 2024 y para dar cobertura económica a las Jornadas se tuvieron que realizar dos AD con los que se cubrieron todos los gastos de los ponentes ascendiendo el coste total a 4.000 euros. En principio estos costes eran para pagar los desplazamientos de los ponentes, así como los honorarios, las dietas y el alojamiento. Creo que es obligatorio dejar constancia en este Memoria, que a pesar de haber costado íntegramente el Ayuntamiento de Aspe el desplazamiento de estos dos ponentes, posteriormente se nos informó que después de nuestras Jornadas continuaron por la provincia impartiendo formación. Esta práctica no la podemos considerar ética, ya que al estar estos compromisos formativos comprometidos con anterioridad, el desplazamiento tenía que haberse dividido entre todos los contratantes.



Para las VII Jornadas de 2025 las fechas propuestas son: 11, 12 y 13 de noviembre. El lugar como ya hemos mencionado será en el Auditorio Periodista Ángel María Boronat y la hora de inicio será a las 17:00 horas para firmar la asistencia dando comienzo a las 17:30 hasta las 19:30 horas.

Tras realizar M^a Teresa Abad un análisis sobre qué ponentes podrían seguir aumentando la calidad de las Jornadas y que estuvieran dentro de una línea de trabajo parecida a la de cursos anteriores, se acordó que fueran los siguientes:

1. José Antonio Portilla Vesga.
2. Josefa Rabasco Peiró.
3. Elena Alfaro Escribano.

c.- Información económica

A fecha de la presentación de esta Memoria la situación económica es la siguiente: los AD están hechos, los ponentes han entregado la documentación requerida desde el área de intervención y los informes de insuficiencia de medios y gasto puntual.

En relación a los Informes y dados los reparos que desde el área de intervención suelen apuntar definiendo que este no es un gasto puntual sino recurrente y dados los problemas para pagar los desplazamientos, dietas y alojamiento, se ha hecho informe de justificación de pagos.

En este informe de manera resumida se viene a explicar que el gasto de estas Jornadas debe entenderse como puntual, pues si bien es cierto que las Jornadas se repiten lo que es puntual es el pago a estos ponentes que cada año son diferentes. También se hace alusión al Decreto 7/2023, de 27 de enero, del Consell, por el que se modifica el anexo del Decreto 24/1997, de 11 de febrero, sobre indemnizaciones por razón de servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios. De esta manera se consigue una homogeneidad en los pagos que se realizan a los ponentes.

El coste de estas VII Jornadas ya está presupuestado y los Actos de Disposición (AD) hechos y firmados.

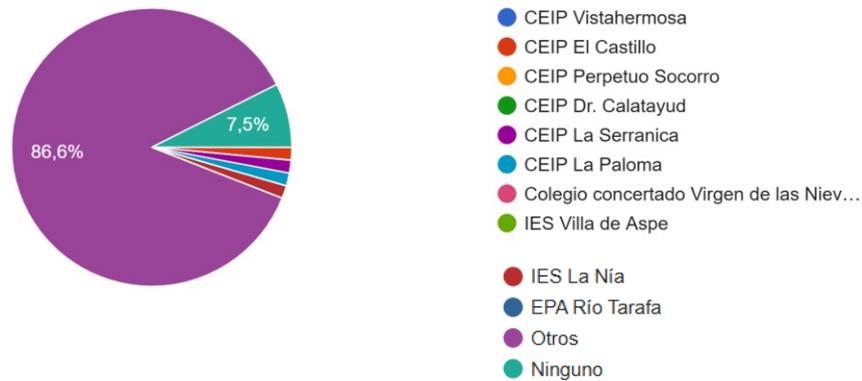
d.- Valoración de las VI Jornadas Pedagógicas.

Estas Jornadas tuvieron 170 asistentes en su primer día, pero los dos días siguientes disminuyó mucho la asistencia debido a las fuertes lluvias que hubieron los días 12 y 13 de noviembre de 2024. La media de asistencia estos días fue de unas 100 personas.

Con el fin de valorar las **Jornadas Pedagógicas** se puso a disposición de los asistentes una encuesta de satisfacción y orientación de las que se han obtenido las siguientes 67 respuestas.

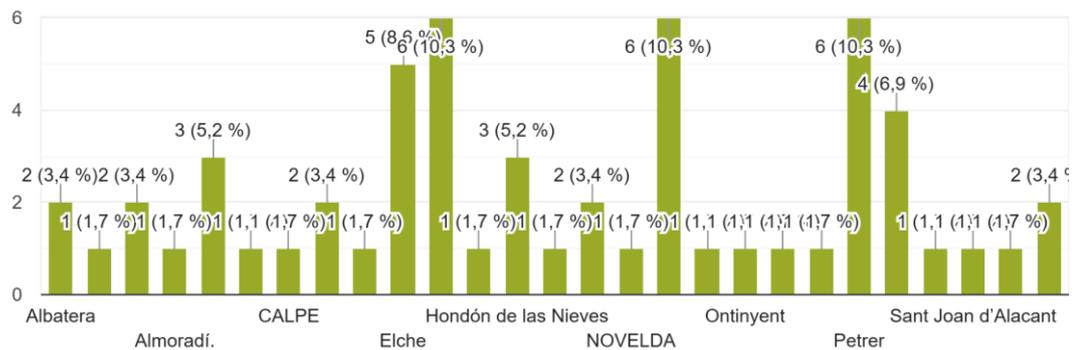
En relación a la procedencia de los profesionales que acuden a las Jornadas, la valoración nos indica que la gran mayoría (86,6%) pertenecen a municipios distintos de Aspe. La siguiente cifra más alta, la obtiene la variable que refleja que no pertenece al colectivo docente con un 7,5%. Por tanto, los docentes que asistieron de centros procedentes del municipio fue de un 5,9%.

Centro educativo
67 respuestas



Los municipios a los que pertenece el profesorado que acude a estas Jornadas se refleja en el gráfico que se presenta a continuación, siendo en términos absolutos los de mayor afluencia los siguientes: Petrer, Novelda y Elche.

¿Cuál es el municipio de tu centro escolar?
58 respuestas



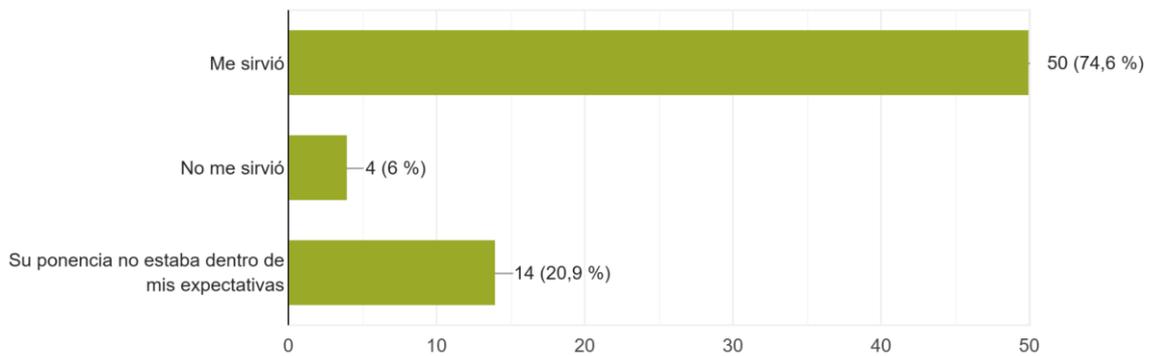
En relación al horario, el 53,7% aprecia que la hora de inicio a las 17:30 horas es adecuada, mientras que el resto proponen otros horarios, por tanto el horario quedará así. También se pronuncia como el momento más adecuado para su realización en el primer cuatrimestre del curso, es decir entre septiembre y diciembre el 95,5 %

En cuanto a la duración de las jornadas mayoritariamente también sugieren el formato de 3 días consecutivos, frente al de 2 o 1 cada trimestre con un 55,2%, aunque cambiarían de dos horas actuales a tres horas en 55,2%.

En relación a los ponentes la mejor calificación la obtiene Gino Ferri con un 74,6%, frente a Mara Dávoli con un 64,2%.

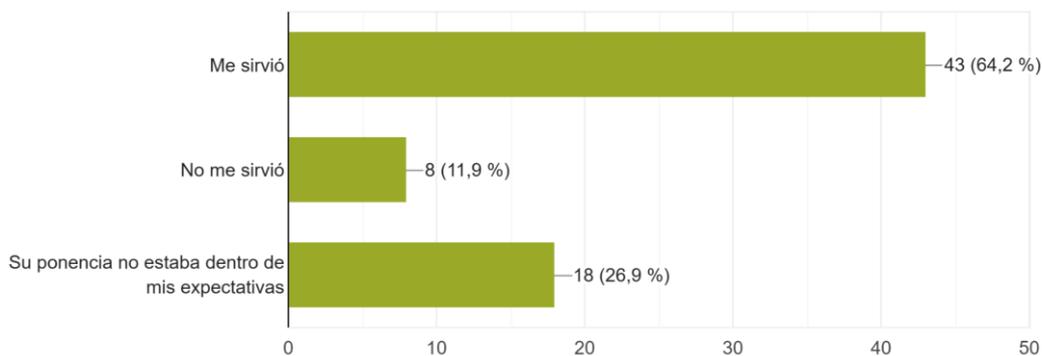
6.- En relación a los ponentes: Como calificarías la intervención de Gino Ferri en estas Jornadas:

67 respuestas



7.- En relación a los ponentes: Como calificarías la intervención de Mara Davoli en estas Jornadas:

67 respuestas





11.- PRÉSTAMO DE PRUEBAS PSICOPEDAGÓGICAS A ORIENTADORES CENTROS EDUCATIVOS

Si bien este punto desde hace varios cursos ha formado parte de la Memoria del Gabinete, en este curso tan solo se han prestado dos pruebas a los orientadores del CEIP El Castillo y del CEIP Vistahermosa por lo que está en consideración, seguir manteniendo este apartado o no para futuras memorias.

12.- ASPE CIUDAD EDUCADORA: ACTIVIDADES CONCEJALIA EDUCACION

Contenido:

a.- Pleno escolar

b.- Programa de Educación Sexual Educación Primaria

c.- Programa de Educación Sexual ESO

d.- Programa de Educación Alimentaria

e.- Teatro en inglés ESO

f.- Teatro en valenciano ESO

g.- Teatro en inglés EP

h.- Conciertos didácticos

i.- La arqueología va al colegio: conocemos Aspe a través de su pasado

j.- Conciertos Escolares 2024: Banda Juvenil Maestro Alcolea

k.- Gala de clausura del Conservatorio profesional de Danza de Novelda

l.- Taller de habilidades socioemocionales – Emociónate!!

m.- Educación Emocional en Acción: Taller de inteligencia emocional y teatroterapia en el aula

n.- Campamento digital: cibervoluntarios

o.- Teatro títeres. Jalilé: El cerdito verde azul.

p.- Charla prevención Wapeo.

Aspe forma parte de la red Internacional de Ciudades Educadoras y esta alianza es la que justifica la promoción de todas estas actividades desde el área de Educación. La pertenencia a esta red tiene un coste anual de 220 euros.

Desde la Concejalía de Educación se han promovido y/o gestionado de manera directa o indirecta desde otras concejalías 556 solicitudes desde los centros escolares o desde las familias del alumnado matriculado en Aspe.

En este espacio daremos cuenta de estas actividades destacando principalmente las solicitudes recibidas, las valoraciones y el coste de las mismas.

Queremos destacar que aunque hay actividades que no cuentan con ninguna valoración este curso el número de evaluaciones emitidas este curso es 177, lo que significa que un 32% han sido evaluados y esta cifra que a priori se podría pensar que no es muy significativa, tenemos que decir que es la más alta desde que tenemos registros de estas valoraciones.



a.- Pleno Escolar

1.1.- Información básica

Coordina: Gabinete SocioEducativa Municipal

Lugar y horarios: Jueves 5 de diciembre de 2024

Destinatarios: Alumnado de 6º de Educación Primaria

Centros participantes y ratios de los grupos:

Todos los cursos de 6º de educación primaria de todos los centros educativos de Aspe.

Gastos: 0 €

1.2- Preparación.

Desde septiembre de 2024 se reciben solicitudes por parte de los centros escolares de participación en la actividad de Pleno Escolar. El 11 de noviembre, se envía a los tutores la Guía de la actividad para que puedan llevarla a cabo con sus alumnos.

1.3.- Informe de valoración

Actividad: Pleno Escolar

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: 7

Participantes: Participación de 7 centros educativos de Educación Infantil y Educación Primaria

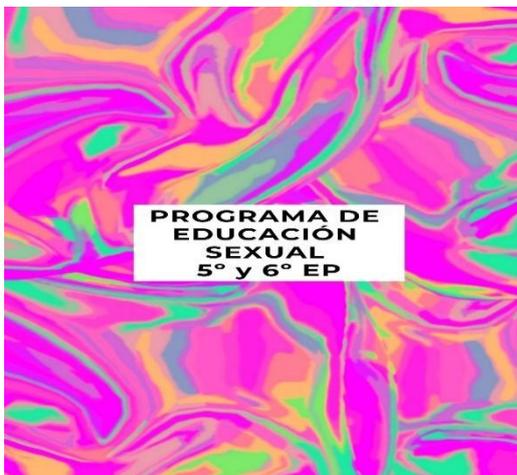
Número de formularios cumplimentados y valorados: 2 (28,57 %)

Observaciones

Si bien el porcentaje de respuesta es muy escaso, ambas valoraciones coinciden en que la exposición se alargó mucho en el tiempo.

1.4.- Resultado.

Una de las peticiones llevadas a este pleno desde la participación del alumnado ha sido atendida y se ha incluido dentro de los presupuestos de 2025. La construcción de un skatepark planteado por el CEIP La Serranica.



b.- Programa de Educación Sexual Educación Primaria

1.1.- Información básica

Responsable: Gabinete SocioEducativo Municipal

Coordina: Concejalía de Educación

Realiza : La Naturadora

Destinatarios: Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria

Centros participantes:

CENTRO
CEIP Vistahermosa
CEIP La Serranica
CEIP La Paloma
CEIP Perpetuo Socorro
CEIP Dr. Calatayud
CEIP El Castillo

Gastos: 1.800 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Programa de Educación Sexual – Educación Primaria

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación:

Participantes: Seis centros educativos, con doce grupos de alumnado.

Número de formularios cumplimentados y valorados: Dos formularios cumplimentados, lo que representa un 16,66 %

Observaciones

La actividad se valora con un 4,5 sobre 5.



c.- Programa de Educación Sexual ESO

1.1.- Información básica

Responsable: Gabinete SocioEducativo Municipal

Coordina: Concejalía de Educación

Realiza : La Naturadora

Destinatarios: Alumnado de 2º y 4º de la ESO.

Centros participantes:

- IES Villa de Aspe: 6 grupos de 2º.
- CC Virgen de las Nieves: 1º Grupo de 4º

Gastos: 2.474 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Programa de Educación Sexual ESO

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Solicitudes genéricas para los niveles destinados, realizadas por las vicedirectoras de los IES..

Número de formularios cumplimentados y valorados: Tres formularios de valoración cumplimentados, lo que representa un 20 %.

Observaciones

Se realizan tres sesiones por grupo.

La valoración de esta actividad la han realizado 4 tutores obteniendo una puntuación 4,80 sobre 5.

Las observaciones que realizan de manera general es la necesidad de realizar más talleres sobre educación sexual.



d.- Programa de Educación Alimentaria

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo

Realiza : Elisabet Capilla López

Destinatarios: Alumnado de Educación Infantil 5 años, 2º, 4º y 6º de Educación Primaria.

Centros participantes:

- CEIP Vistahermosa
- CEIP Perpetuo Socorro
- CEIP La Serranica
- CEIP El Castillo
- CEIP La Paloma
- CEIP Dr. Calatayud
- Colegio Virgen de las Nieves

Gastos: 1.669,50 €

Valoración:

Tan solo hay una valoración sobre esta actividad y cuenta con un 5 sobre 5.



e.- Teatro en inglés ESO

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza: La Tourne Teatro

Lugar y fecha: Teatro Wagner el 25 de febrero de 2025

Destinatarios: Alumnado de 2º y 4º de ESO

Participantes:

- La Nía. 1º ESO
- Villa de Aspe. 2º y 4º ESO
- Virgen de las Nieves: 2º y 4º ESO.

Gastos: 2.000,1 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Teatro en inglés ESO con la obra: JEKYLL

Número de formularios cumplimentados y valorados:

En total se recibieron 7 formularios cumplimentados lo que representa un 45 %. Las valoraciones oscilan desde el 1 sobre 5 hasta el 4 sobre 5. Sobre todo las limitaciones que más destacan los tutores es que el nivel de inglés era muy alto.

Observaciones:

Debemos señalar ante las valoraciones sobre el nivel, que esta actividad está pensada para 2º y 4º ESO, pero desde el IES La Nía se decidió que acudiría 1º de la ESO, justo la semana de antes, por lo que no sólo no era adecuada la actividad para este curso, sino que fue imposible que los tutores pudieran trabajar el vocabulario de la obra con el alumnado, tal y como se recomienda para esta actividad con la guía que se les proporciona y que los propios tutores comentaron que no hicieron.





f.- Teatro en valenciano ESO

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete Psicopedagógico Municipal

Realiza: La Tourne Teatro

Obra: Drácula

Lugar y fecha: Teatro Wagner el 25 de marzo de 2025

Destinatarios: Alumnado de 1º y 3º de ESO.

Centros participantes:

- IES Villa de Aspe
- IES La Nía
- Colegio Virgen de las Nieves

Gastos: 2.000,1 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Teatro en valenciano ESO

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: En el caso de los IES, solicitudes genéricas realizadas por las vicedirectoras de los centros. El Virgen de las Nieves es la profesora coordinadora de la asignatura quien realiza la solicitud para los dos niveles.

Participantes: Los niveles convocados de los dos IES y del Colegio Virgen de las Nieves, siendo un total de 18 grupos.

Número de formularios cumplimentados y valorados: 3 formularios de solicitud realizados por las vicedirectora de los Institutos y por la especialista de inglés en el caso del CC Virgen de la Nieves. Ninguna valoración.



g.- Teatro en inglés Educación Primaria

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza: La Tourne Teatro

Obra: MR FANTASTICAL' S SWEETIE FACTORY

Lugar y fecha: Teatro Wagner el 6 de marzo de 2025

Destinatarios: Alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria

Centros participantes: Todos los centros educativos de Educación Primaria

Gastos: 2.000,01 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Teatro en inglés EP

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Se han recibido un total de 24 solicitudes de participación, cifra que coincide con el número de grupos de los niveles educativos convocados.

Participantes: Han participado todo el alumnado de todos los centros educativos y de los niveles de 4º, 5º y 6º de EP.

Número de formularios cumplimentados y valorados: Se han recibido un total de 14 formularios cumplimentados de solicitud y 12 valoraciones, lo que la convierte en la actividad con más respuestas de formularios de todas las que se han llevado a cabo este curso.



h.- Conciertos didácticos

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza : Orquesta Sinfónica del ADDA.

Lugar y fecha: Teatro Wagner el 14 de marzo de 2024

Destinatarios: Alumnado de 1º, 2º y 3º de EP

Centros participantes: Todos los centros educativos

Gastos: 0 €

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Conciertos didácticos

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: 21 solicitudes recibidas a través de la web de educación.

Participantes: Todos los grupos de todos los niveles convocados.

Número de formularios cumplimentados y valorados: 13 formularios de valoración cumplimentados lo que representa el 62 %.

Observaciones

Esta actividad ha sido una de las que peores puntuaciones ha obtenido y coincidimos con las valoraciones del profesorado.

Se programó una actividad que no fue la que se llevó a cabo al final. Esto provocó que las obras que se prepararon con el alumnado no fue las que finalmente se interpretaron para el desconcierto de todos.

El aviso de este cambio se realizó a un correo electrónico no corporativo de este ayuntamiento por lo que no se pudo anticipar a los profesores de música el cambio.

Se llevó a cabo en una sola sesión, por lo que había mucho alumnado y eso dificultaba la atención.

La propuesta para el Curso 2025-2026 volvería a ser contratar servicios de conciertos didácticos de pago.



i.- La arqueología va al colegio: conocemos Aspe a través de su pasado

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza: Felipe Mejías López

Lugar y horarios:

Las actividades de Charla / Taller se realizan en el aula ordinaria, excepto las visitas al casco antiguo.

Destinatarios: Alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, 1º y 2º de ESO y FPA "Río Tarafa"

Centros participantes:

Todos los centros de infantil y primaria de la localidad.

Gastos: 15.539,6 euros en todo el curso lo que afecta a dos ejercicios económicos diferentes.

1.2.- Informe de valoración

Actividad: La arqueología va al colegio: conocemos Aspe a través de su pasado

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Se han recibido un total de 18 solicitudes de participación a través de la web de educación.

Participantes: Ha participado el alumnado de distintos niveles de todos los centros educativos de Educación Infantil y de Educación Primaria, Villa de Aspe y EPA. El número de solicitudes no coincide con las actividades llevadas a cabo porque muchos tutores realizan el contacto por vía directa con el ponente, lo que nos resta control sobre la actividad. Un ejemplo claro de esto es que el número de valoraciones es superior al número de solicitudes.

Número de formularios cumplimentados y valorados: Se han recibido un total de 20 formularios de valoración cumplimentados, lo que representa más del 100%.

Observaciones

Esta actividad está valorada de manera unánime con un 5 sobre 5 en todas las solicitudes.

Actualmente y dada la envergadura que tiene esta actividad dentro de la estructura curricular en los centros escolares de Aspe año tras año y de la inversión económica que conlleva, este año se ha decidido realizar una licitación por cuatro años.

j- Conciertos escolares: Banda Juvenil Maestro Alcolea

Esta actividad fue propuesta en el primer Consejo Escolar del curso escolar 2024-2025 llegando a recibir hasta 10 solicitudes por parte de los centros escolares. Todas estas solicitudes fueron trasladadas a la Banda Juvenil, pero no fue hasta el 19 de noviembre de 2024 que nos contestaron para comunicarnos que este año, por motivos de su aniversario no podían comprometerse a realizar este tipo de actividad.



ñ.- Gala de clausura del Conservatorio profesional de Danza de Novelda

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza : Conservatorio Profesional de Danza de Novelda

Lugar y horarios: Teatro Wagner 29 de mayo a las 10:30 horas

Destinatarios: 2º, 3º y 4º de Educación Primaria

Centros participantes

La Paloma 3º Primaria

El Castillo 2º Primaria

El Castillo 4º Primaria

El Castillo 3º Primaria

Dr. Calatayud 4º Primaria

Gastos: 0 €

Valoración

No cuenta con ninguna valoración.



o.- Taller de habilidades socioemocionales – Emociónate!!

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete Socioeducativo Municipal

Realiza : Carmen Canals Torres (Educativa Social del Gabinete)

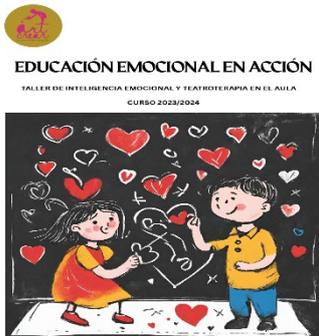
Lugar y horarios: Aula ordinaria en los horarios de tutoría concretados por los centros educativos.

Destinatarios: Alumnado de 6º EP

Participantes

Esta actividad no se ha podido llevar a cabo ya que la profesional encargada de realizarlos cambió su destino de trabajo en marzo de 2025.

Hubo dos solicitudes, una por parte del CEIP La Serranica y otra por parte del CEIP Vistahermosa.



m.- Educación Emocional en Acción: Taller de inteligencia emocional y teatroterapia en el aula

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza : Art Creart

Lugar y horarios: Tres sesiones de 50 minutos por nivel, una por trimestre.

Destinatarios: Alumnado de todos los niveles educativos de Educación Infantil, Educación Primaria y 1º de ESO.

Centros participantes: Todos los centros educativos de la localidad.

Gastos: 14.042 euros durante el curso escolar que corresponde a dos ejercicios económicos diferentes.

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Educación Emocional en acción: Taller de Inteligencia Emocional y Teatroterapia en el aula.

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Todos los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria y los 1º de ESO, formalizaron la solicitud a través de la web de educación

Participantes: Todos los niveles de todos los centros educativos en las tres sesiones previstas, a excepción del Colegio Virgen de las Nieves que no realizó la tercera de las sesiones del programa.

Numero de formularios cumplimentados y valorados: Se reciben 69 formularios de solicitud y 36 valoraciones cumplimentadas, lo que representa el 52% del total.

Observaciones

Esta actividad cuenta casi en su mayoría con valoraciones que se sitúan entre el 4 y 5 sobre 5.

En las valoraciones se recogen comentarios por parte de los docentes sobre la repetición de las dinámicas, pero hay que tener en cuenta que para el alumnado que cambia todos los cursos es novedoso porque es la primera vez que participan, y debemos recordar que la novedad debe ser para el alumnado, no para el profesorado.

También se hace referencia a espacios reducidos, que los centros docentes deben resolver y algunas cuestiones de organización entre el inicio de la actividad y el final.

Este tipo de actividades han venido siendo muy demandadas por los docentes, por lo que este año se ha hecho una licitación para poder tenerlas contratadas durante cuatro años consecutivos.

n.- Campamento Digital: Cibervoluntarios.



1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza : Fundación Cibervoluntarios

Lugar y horarios: Aula de informática Biblioteca municipal.

Destinatarios: Alumnado de 5 y 6 de primaria.

Participantes: Hubo una matrícula inicial de 20 alumnos/as, pero después de la segunda sesión continuaron 18.

Fecha y horarios: El horario se fijó en lunes y miércoles de 17:00 horas a 19:00 horas. El inicio de la actividad fue el 5 de mayo y terminó el 4 de junio.

Gastos: 0 euros.

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Campamento digital

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Las solicitudes se recibieron por la web de Educación y también algunas personas las presentaron directamente en la sede de la Concejalía.

valorados: Se reciben 2 valoraciones las cuales señalan un índice de satisfacción muy alto y consideran que esta actividad se tendría que proponer para todo el curso.

Observaciones

Las fechas iniciales propuestas no fueron las que aparecen finalmente en la memoria, ya que anteriormente se propuso que el Campamento Digital se llevara a cabo entre enero y febrero, pero no pudo ser por no contar con la instalación de internet activa en la Biblioteca para esas fechas.

Ante las propuestas de las familias que han participado en este campamento digital se acuerda pasar el formulario de solicitud a todos los centros escolares para que se han los propios centros los que puedan requerirlas e implementarlas desde el propio centro escolar ya que es a coste a 0.



o.- Teatro Títeres: Jalilé: el cerdito verde azul.

1.1.- Información básica

Responsable: Concejalía de Educación

Coordina: Gabinete SocioEducativo Municipal

Realiza : La Carreta de Elche.

Lugar y horarios: Tres sesiones de 50 minutos.

Destinatarios: Alumnado de Infantil de 3, 4 y 5 años.

Centros solicitantes: Todos los centros educativos de la localidad menos CEIP Perpetuo Socorro.

Gastos: 3.075 euros.

Fecha y horarios: Teatro Wagner el 11 de marzo en sesión de 12:30 horas y el 12 de marzo en dos pases uno a las 10:00 h. y otro a las 12:00 h.

1.2.- Informe de valoración

Actividad: Teatro títeres.

Solicitudes de participación a través de la Web de Educación: Se realizan 16 solicitudes de participación, aunque algunas solicitudes englobaron varios cursos, lo que nos hace tener menos control sobre las mismas.

Participantes: Todos los centros solicitantes menos CEIP La Paloma, que a pesar de haber solicitado la actividad, en el mismo día comunicaron que no iban a acudir.

Numero de formularios cumplimentados y valorados: 8 valoraciones cumplimentadas, lo que representa el 50% del total de las solicitudes, que no de los participantes.

Observaciones

Esta actividad cuenta con un 5 de valoración sobre 5 y no se describe nada que haya resultado a destacar.

Desde el CEIP La Serranica solicitan que se amplíe a 2 años.



p.- Charla prevención wapeo.

Por parte de la Junta de Seguridad Escolar se traslada la necesidad de realizar charlas de prevención sobre el uso de waper.

Para poder llevar a cabo estos talleres se contrata al pediatra César Gavilán, el cual estuvo en los IES La Nía, Villa de Aspe y en el CC Virgen de las Nieves el 16 de junio dando estas charlas a 1º de ESO.

La valoración de la actividad por parte del profesorado fue muy positiva y sugieren que se vuelva a realizar el curso que viene ampliando los cursos.

Coste de la actividad.

350 euros

13.- ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN EL CURRÍCULUM ESCOLAR DESDE LAS CONCEJALÍAS DE MUJER E IGUALDAD, CULTURA, SANIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE

Para dar cumplimiento de esta parte de la Memoria, se expondrán las actividades que cada una de las Concejalías ha publicitado, con el enlace de la actividad.

La valoración de cada una de ellas, se les enviará a los responsables de las mismas para que puedan conocer el nivel de satisfacción de la actividad y valorar su continuidad o modificar algún aspecto si fuera preciso.

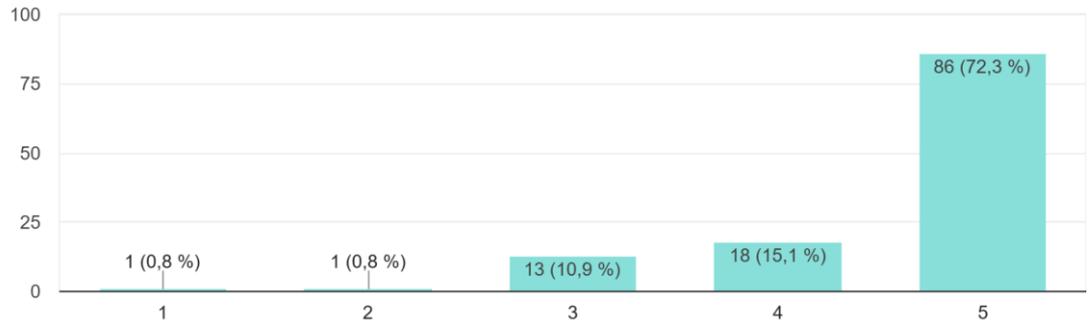
Estas actividades cuentan con Memorias propias que deben ser expuestas por los técnicos de cada área y por tanto los datos concretos que se exponen desde Educación son relativos a la gestión.

A nivel general nos gustaría aportar algunos datos que consideramos importantes.

En relación a la valoración general con la que cuentan las actividades propuestas de manera individual por las diferentes concejalías del municipio, incluida la de Educación es de 5 sobre 5 en el 86% de las mismas.

Por favor, indique la valoración que le merecen los siguientes aspectos de la actividad teniendo en cuenta que 5 es muy alta, y 1 muy baja valoración.

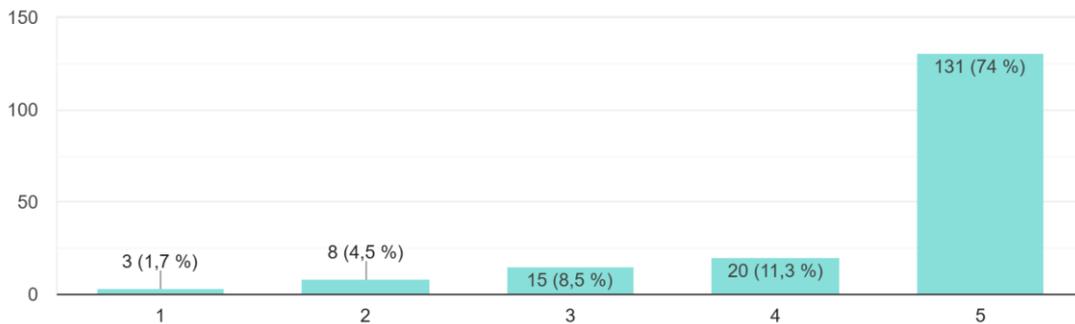
119 respuestas



La calidad de las actividades en cuanto a su contenido ha sido valorado por el 74% de los tutores con un 5 sobre 5, solo el 5,1% no los ha visto adecuados valorando con puntuaciones de 1 o 2.

4.- Calidad en la presentación de los contenidos.

177 respuestas



CONCEJALÍA DE MUJER E IGUALDAD

a. Cortometraje: CLAVES

Alumnado del IES Villa de Aspe graban un cortometraje sobre la igualdad de género, utilizando recursos del cine documental (el debate y las entrevistas) y la ficción. CLAVES es su resultado. El visionado del cortometraje permite introducir el tema de la igualdad de género desde una situación de ficción, pero conectada con lo real, para que a continuación se abra un debate y un análisis sobre las posiciones y las creencias. Finalmente no es solicitado por ningún centro.

b. Proyecto para la promoción de las relaciones sanas entre parejas adolescentes

Esta actividad la solicitan el orientador de La Nía y la Jefa de Estudios del Villa de Aspe para su alumnado de 4º de la ESO y 3º ESO respectivamente. Cuenta con 3 valoraciones positivas puntuadas en 3 y 5 siendo 5 el valor máximo.

c. Cortometraje: El método

Durante el curso 2018-2019 se rodó en el IES Villa de Aspe el cortometraje “El método” con las alumnas y los alumnos de 2º de compensatoria, y fue presentado el día 14 de agosto en el Festival de Cine Pequeño que tuvo lugar en Aspe. No fue solicitado por ningún centro a través de la página.

d. La responsabilidad también se aprende

Con 41 solicitudes por la página web, es la actividad más demandada de las que ha realizado esta Concejalía en este curso, aunque tan solo cuenta con 3 valoraciones. La evaluación de la actividad es muy positiva.

e. Pornografía, trata y explotación sexual: la cara B de la industria.

Hay cuatro solicitudes por parte de los IES La Nía y Villa de Aspe y una valoración que sitúa a la actividad en un 4 sobre 5.

f. Formación para profesorado para la prevención de la captación por parte de las redes de trata con fines de explotación sexual.

Esta actividad no ha sido solicitada por la página web, y por tanto, tampoco ha sido valorada.

g. Que no te rallen, que no te capten.

Esta actividad no ha sido solicitada por la página web, y por tanto, tampoco ha sido valorada.

h. [Formación para AMPAS y alumnos de Educación de Adultos para la prevención de la captación por parte de las redes de trata con fines de explotación sexual.](#)

Esta actividad no ha sido solicitada por la página web, y por tanto, tampoco ha sido valorada.

i. [EXIT. Un viaje de salida desde el corazón de la trata de personas.](#)

Esta actividad no ha sido solicitada por la página web, y por tanto, tampoco ha sido valorada.

j. [Igualdad en el deporte.](#)

A través de la web se solicitan 5 veces la actividad y cuenta con 2 valoraciones con 4 y 5 puntos sobre 5.

k. [¿A tí también te pasa?](#)

En la web hay una solicitud realizadas por el Villa de Aspe, pero no hay ninguna valoración.

l. [Huesos.](#)

Se realizan 11 solicitudes por la web y cuenta con 3 valoraciones con puntuaciones muy dispares que van desde el 2 hasta el 5.

m. [Ada Lovelace y el Silicio. La magia de las matemáticas: ¡la inteligencia artificial!](#)

Se realizaron 6 solicitudes a través de la Web todas ellas desde el IES La Nía y el CC Virgen de las Nieves. Ninguna valoración.

n. [El amor es libertad, no control.](#)

Se registran 10 solicitudes por parte de los IES Villa de Aspe y La Nía y ninguna valoración.

o. [Victoria viene a cenar.](#)

No se registran desde la Web ninguna solicitud, ni ninguna valoración.



CONCEJALÍA DE CULTURA

a.- Mi primer carnet de la Biblioteca.

Hay 5 solicitudes de esta actividad tramitadas desde la página web, pero no cuenta con ninguna valoración.

b.- Celestina, la tragiCLOWNmedia.

Hay cuatro solicitudes realizadas por el CC Virgen de las Nieves y los IES La Nía y Villa de Aspe. Solo hay una valoración de los más 10 que acudieron y es positiva pues puntúa entre 4 y 5 sobre 5.

c.- Descubrimos al Museo Histórico de Aspe – MHA

Se han gestionado 10 solicitudes de centros desde la Web, esto no quiere decir que el número de grupos coincida con ese número, ya que algunos centros son las jefaturas de estudios quienes solicitan por varias clases.

Esta actividad no cuenta con ninguna valoración.

d- Talleres por el DIM

Hay 7 siete solicitudes realizadas por los centros para los cursos de 1º y 3º de primaria y una valoración que sitúa la actividad entre el 3 y el 4 sobre 5.

e.- Tres Culturas.

Hay tres solicitudes en la web, aunque nos consta que de manera directa con la responsable de la conferencia acudieron más grupos. Solo hay una valoración y la calificó de poco motivadora para el alumnado.



CONCEJALÍA DE SANIDAD (UPCCA)

a.- Las nuevas aventuras de Juanchín

Esta actividad es la más demandada por la página web con 19 solicitudes y también la más valoradas de las actividades que realiza esta Concejalía con 12 evaluaciones siendo todas ellas muy positivas con puntuaciones comprendidas entre 4 y 5 sobre 5.

b.- Programa de Prevención Universal: Unplugged

Se solicita por parte del orientador de La Nía para 21 y 2º ESO y por parte de la Vicedirectora del Villa de Aspe únicamente para 2º ESO. No cuenta con ninguna valoración.

c.- Juego de Llaves - educación primaria

Cuenta con 7 solicitudes realizadas por la página web que dan cobertura a más grupos y no cuenta con ninguna valoración.

d.- Retomemos

Se solicita por parte del IES La Nía para todos sus 3º y 4º de ESO. Cuenta con tres valoraciones muy positivas.

e.- Informa – Tic

Esta actividad no se ha publicado en la página web, pero sí cuenta con una solicitud hecha por parte del orientador de la Nía para todos sus 4º de ESO. No cuenta con ninguna valoración.

f.- Brecha digital

Se realizan 8 solicitudes por la página web entre primaria y secundaria y cuenta con 5 valoraciones que se sitúan entre valores de 2 a 5 sobre 5.

g.- Cuentos para conversar

Se han tramitado seis solicitudes por la página web de educación y no cuenta con ninguna valoración.



h.- Apuesta por ti

Actividad que solicita el IES La Nía para todos los cursos de 1º de Bachillerato. No cuenta con ninguna valoración.

i.- Desconecta en el Camino.

Esta actividad no cuenta con ninguna solicitud desde la página web de Educación.

j.- Salud en curso

Cuenta con 11 solicitudes de centros de primaria y secundaria, y no cuenta con ninguna solicitud.

k. Cuerpo y mente en equilibrio: bienestar integral.

A través de la Web hay 5 solicitudes y una valoración que se sitúa entre el 4 y 4l 5 sobre 5.

CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA ANIMAL

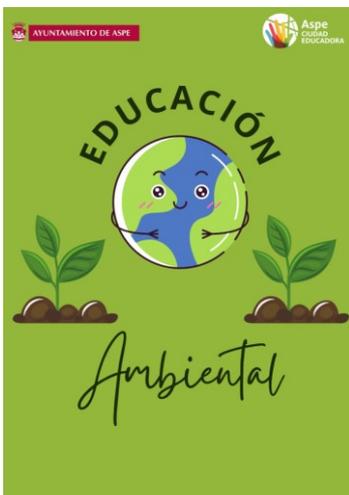


a.- Mestredog

Se registran 11 solicitudes a través de la página, pero engloba muchos más grupos ya que se solicitan por parte de coordinadores de ciclo.

Cuenta con 3 valoraciones con puntuaciones muy cerca de 5 sobre 5.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



a.- Educación Ambiental

Esta sección no engloba una actividad concreta sino todo un catálogo que ofrece la Concejalía de Medio Ambiente. Hay 49 solicitudes gestionadas a través de la Web y 5 valoraciones con puntuaciones igual a 5 sobre 5.

CIUDAD CIENCIA

Esta actividad no se enmarca dentro de ninguna concejalía en particular. Se ofrecen diferentes actividades que han sido solicitadas por seis centros y no hay ninguna valoración.

14.- EDICIÓN DE LA HISTORIA GRÁFICA DE “RAFAEL PÉREZ DEL PUERTO”

La edición de este cómic comienza en el curso anterior y del que ya se rindió cuenta sobre ello en la Memoria del curso 2023-2024.

En este curso 2024-2025, los hitos más significativos sobre este punto son:

1.- El trámite del ISBN del cómic como Libro analógico y la entrega de tres ejemplares del mismo a la Biblioteca Nacional.

2.- Se liquidó la cuenta con la diseñadora gráfica de la narración y la imprenta por un valor de 8.246,34 euros.

3. Se recibieron 300 ejemplares y a fecha de la presente Memoria este es el reparto realizado hasta ahora:

TOTAL	273	300
Biblioteca nacional	3	29/11/2024
Museo	1	29/11/2024
Biblioteca municipal	5	02/12/2024
Pleno Escolar	8	05/12/2024
Cronista	1	05/12/2024
Despacho Concejalía	1	05/12/2024
Concejales Pleno	21	11/12/2024
Biblioteca EPA	2	11/12/2024
Vistahermosa	50	13/12/2024
La Paloma	23	13/12/2024
Perpetuo Socorro	27	13/12/2024
Dr Calatayud	27	13/12/2024
Virgen de las Nieves	27	13/12/2024
El Castillo	27	13/12/2024
La Serranica	27	13/12/2024
La Nia	2	13/12/2024
Villa de Aspe	2	13/12/2024
Uruguay - Juan	10	26/02/2025
Inspectores salientes	2	17/12/2024
Jubilación	5	20/12/2024
M ^{ra} Teresa Abad	1	12/05/2025
Juan Albero	1	08/05/2025



4.- El día de las Ciudades Educadoras, el 30 de noviembre se llevó a cabo una presentación por parte de los alumnos de 6º del CEIP Vistahermosa.

5.- El que fue hasta el año pasado uno de los orientadores del Gabinete, Juan Albero, estuvo en Uruguay realizando una difusión sobre Rafael Pérez del Puerto a través del cómic:

- a. <https://valledelasuvas.es/2025/03/20/aspe-rafael-perez-del-puerto-vuelve-a-uruguay-en-forma-de-comic/>
- b. <https://aspe.es/el-comic-sobre-rafael-perez-del-puerto-viaja-de-aspe-a-uruguay/>